

Asociación Cacereña de Padres y Protectores de personas afectadas de Parálisis Cerebral (ASPACE)



CIF: G10015576

**Registro Unificado de Entidades y Centros Sociales de Extremadura,
fecha 28/07/1983 nº 10/2/6/7.64/8
C/Acuario 2. Cáceres 10001**

**Cuentas anuales entidades sin ánimo de lucro
a 31 de diciembre de 2023**

**Asociación Cacereña de Padres y Protectores
de personas afectadas de Parálisis Cerebral
(ASPACE)**



CIF: G10015576

**Registro Unificado de Entidades y Centros Sociales de Extremadura,
fecha 28/07/1983 nº 10/2/6/7.64/8
C/Acuario 2. Cáceres 10001**

**Balance y Cuenta de Resultados
a 31 de diciembre de 2023**

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en euros)

A C T I V O	Notas de la memoria	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.429.723,53	2.518.535,11
I. Inmovilizado intangible	8	394.347,35	409.111,29
5. Aplicaciones informáticas		1.930,21	2.560,77
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		392.417,14	406.550,52
III. Inmovilizado material	5	2.032.976,18	2.107.023,82
1. Terrenos y construcciones		1.821.638,95	1.906.064,46
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		203.917,23	200.959,36
3. Inmovilizado en curso y anticipos		7.420,00	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo		2.400,00	2.400,00
5. Otros activos financieros	10	2.400,00	2.400,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.267.037,43	2.640.842,24
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	11	44.724,87	5.314,13
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.072.422,20	2.523.518,11
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	1.989,01	6.359,36
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	1.070.433,19	2.517.158,75
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	149.890,36	112.010,00
1. Tesorería		149.890,36	112.010,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.696.760,96	5.159.377,35
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		2.409.199,45	2.494.472,44
A-1) Fondos propios	13	343.386,78	370.060,01
III. Excedente de ejercicios anteriores		361.136,78	411.952,80
1. Remanente		578.004,86	578.004,86
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(216.868,08)	(166.052,06)
IV. Excedente del ejercicio		(17.750,00)	(41.892,79)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21	2.065.812,67	2.124.412,43
1. Subvenciones		2.065.812,67	2.124.412,43
B) PASIVO NO CORRIENTE		18.275,31	54.366,14
II. Deudas a largo plazo	10	18.275,31	54.366,14
1. Deudas con entidades de crédito		18.275,31	54.366,14
C) PASIVO CORRIENTE		1.269.286,20	2.610.538,77
III. Deudas a corto plazo		998.640,95	2.055.938,65
1. Deudas con entidades de crédito		230.758,68	158.553,12
5. Otros pasivos financieros	10	767.882,27	1.897.385,53
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		270.645,25	554.600,12
2. Otros acreedores	10	71.217,03	156.261,78
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10	1.709,32	231.820,46
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	197.718,90	166.517,88
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.696.760,96	5.159.377,35

CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en euros)

	Notas de la memoria	2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	17	5.327.518,40	4.767.422,52
a) Cuotas de asociados y afiliados		275.866,88	256.273,42
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		33.280,00	22.750,00
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		5.018.371,52	4.488.399,10
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	17	86.110,65	114.157,54
3. Gastos por ayudas y otros y otros	17	(20.026,40)	(18.400,00)
a) Ayudas monetarias		(326,40)	(1.300,00)
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(19.700,00)	(17.100,00)
6. Aprovisionamientos		(11.925,34)	(7.739,76)
7. Otros ingresos de la actividad	17	289,50	6.230,19
8. Gastos de personal	17	(4.626.386,96)	(4.024.356,65)
a) Sueldos y salarios		(3.629.607,16)	(3.166.284,66)
b) Cargas sociales		(996.779,80)	(858.071,99)
9. Otros gastos de la actividad	17	(723.117,93)	(834.733,32)
a) Servicios exteriores		(721.096,93)	(829.775,76)
b) Tributos		(2.021,00)	(1.762,70)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(3.194,86)
10. Amortización del inmovilizado	5 y 8	(148.046,82)	(156.879,82)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	21	115.599,76	116.408,59
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		115.599,76	116.408,59
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		14,86	(37.890,71)
16. Gastos financieros		(17.764,86)	(4.002,08)
b) Por deudas con terceros		(17.764,86)	(4.002,08)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		(17.764,86)	(4.002,08)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(17.750,00)	(41.892,79)
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		(17.750,00)	(41.892,79)
B) Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		57.000,00	13.156,21
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		57.000,00	13.156,21
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		(115.599,76)	(116.408,59)
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio(1+2+3+4)		(115.599,76)	(116.408,59)
D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		(58.599,76)	(103.252,38)
E) Ajustes por cambio de criterio		-	-
F) Ajustes por errores		(8.923,23)	-
G) Variación en la dotación fundacional o fondo social		-	-
H) Otras variaciones		-	-
I) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(85.272,99)	(145.145,17)

**Asociación Cacereña de Padres y Protectores
de personas afectadas de Parálisis Cerebral
(ASPACE)**



CIF: G10015576

**Registro Unificado de Entidades y Centros Sociales de Extremadura,
fecha 28/07/1983 nº 10/2/6/7.64/8
C/Acuario 2. Cáceres 10001**

**Memoria a 31 de diciembre de 2023
(incluye Estado de Flujos de Efectivo)**

ÍNDICE

1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN	8
2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	9
2.1) IMAGEN FIEL	9
2.2) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS	10
2.3) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE	10
2.4) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	10
2.5) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	11
2.6) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.....	11
2.7) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES	11
2.8) CORRECCIÓN DE ERRORES.....	11
2.9) IMPORTANCIA RELATIVA	11
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	11
4. NORMAS DE VALORACIÓN	12
4.1) INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	12
4.2) INMOVILIZADO MATERIAL.....	13
4.3) CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.....	17
4.4) INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	18
4.5) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	27
4.6) INGRESOS Y GASTOS	27
4.7) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	30
4.8) CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL.....	31
4.9) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	31
4.10) CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS	32
4.11) DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	33
5.-INMOVILIZADO MATERIAL.....	33
6.-BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	35
7.-INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	35
8.-INMOVILIZADO INTANGIBLE	35
9.-ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	37
9.1) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	37
9.2) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	37
10.-ACTIVOS FINANCIEROS	38
10.1) INFORMACIÓN SOBRE LA RELEVANCIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA:.....	38
10.2) INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:	43
10.3) TRANSFERENCIA DE ACTIVOS:	45
11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	45
12.-BENEFICIARIOS ACREEDORES.....	46
13.-FONDOS PROPIOS-FONDO SOCIAL.....	46
14.-EXISTENCIAS	46

15.-MONEDA EXTRANJERA	46
16.-SITUACIÓN FISCAL	46
16.1) SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	46
16.2) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	47
16.3) OTROS TRIBUTOS	48
17.-INGRESOS Y GASTOS	48
18.-PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	50
19.-INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	50
20.-RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	50
21.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	50
22.-FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS	52
23.-NEGOCIOS CONJUNTOS	52
24.-ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.....	52
24.1) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	52
24.2) APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS	58
24.3) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	59
25.-ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS	59
26.-HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	59
27.-OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	59
28. OTRA INFORMACIÓN	59
29.-INFORMACIÓN SEGMENTADA	61
30.-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.	61
31.-INVENTARIO	62
32. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	71
33.-INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO ...	71

1.- Actividad de la Asociación

Los datos de la ASPACE CÁCERES, objeto de esta memoria son:

NIF: G10015576
Razón social: ASPACE CÁCERES
Domicilio: C/ Acuario 2
Código Postal: 10001
Municipio: Cáceres
Provincia: Cáceres

El objeto social de la entidad está definido en:

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
9339	OTROS ACTIV. ENSEÑANZA
951	ASISTENCIA Y SERV. SOCIALES DISMINUIDOS

ASPACE es una Asociación sin ánimo de lucro con acta fundacional de fecha 14 de septiembre de 1982 y declarada de Utilidad Pública, que tiene como objeto, según se indica en el art. 6 de sus estatutos, , “responder a la necesidad de fomentar toda clase de medios de carácter legal, sanitario, social, laboral , pedagógico y científico para la prevención, recuperación , educación, asistencia y protección de personas con parálisis cerebral y otras discapacidades , que tengan dificultades, o estén en situación de riesgo , para su desarrollo personal o su integración social”. En concreto:

- Procurar por todos los medios legales asegurar la tutela, protección y defensa de los intereses morales, materiales y de toda índole de las personas con Parálisis Cerebral.
- Coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus asociados miembros.
- Representar a sus miembros en cuestiones de interés general a petición de los mismos.
- Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas que afectan a las personas con Parálisis Cerebral, así como sus soluciones.
- Fomentar y desarrollar actividades deportivas de ocio y tiempo libre, en las que intervengan personas con Parálisis Cerebral de todo el territorio de la provincia de Cáceres.
- Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de la asociación y de sus asociados miembros, que redunden en beneficio de las personas con Parálisis Cerebral y/o de sus familias o representantes legales.

ASPACE, se inscribió en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, el día dieciocho de septiembre de 1992, figura inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior. Su denominación y domicilio social son los que aparecen en los estatutos de dicha asociación. La Asociación, constituida sin ánimo de lucro, tiene personalidad jurídica propia, independiente de la de sus asociados, conforme a lo establecido en la Ley de asociaciones vigente, y goza de plena capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones en los términos previstos por los estatutos y las leyes.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, , el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de 2023, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Código de Comercio, en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el método del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas en la asamblea de fecha 14 de junio de 2023.

2.2) Principios contables no obligatorios aplicados

La entidad sólo aplica los principios contables obligatorios establecidos en el Código de Comercio, en el nuevo Plan General de Contabilidad Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

No obstante, aunque la actividad de la entidad en ejercicios futuros está condicionada a la renovación anual de las subvenciones recibidas de las diferentes administraciones públicas. La Junta Directiva de la entidad, estima que continuará prestando los servicios realizados en este ejercicio, aunque la situación económica del entorno es negativa y es previsible se prolongue algunos años.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

Se encuentran auditados los ejercicios 2023 y 2022.

2.5) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

No será necesario presentar la información anterior si dicha desagregación figura en otros apartados de la memoria.

2.6) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio por un importe neto de 8.923,23 euros por ajustes en la cuenta de retenciones del personal.

2.9) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Aplicación de resultados

En el ejercicio actual, el resultado es negativo (17.750,00) euros, que se espera compensar con resultados futuros. Las cifras negativas se han originado principalmente por las actualizaciones y atrasos pactados en el nuevo convenio que, al cierre del ejercicio, nos han sido compensadas por parte de la Administración Pública.

En el ejercicio anterior hubo un excedente negativo de (41.892,79) euros ocasionados por el mismo motivo. Los atrasos pagados por la entidad en 2022 se han compensado por la administración en el ejercicio 2023 y los abonados en 2023 los abonará a lo largo de 2024, si bien, la resolución de concesión está pendiente de publicación a la fecha de formulación de las cuentas anuales de 2023

No obstante, a pesar de esta circunstancia, la buena gestión de la actividad por parte de la Entidad ha permitido minimizar el impacto en los resultados del ejercicio de esta demora de los ingresos por parte de la administración .

4. Normas de valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles generados.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25
Concesiones	En función años concesión	

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Concesiones/cesiones de uso

No se ha incurrido en costes para obtener la concesión de uso de los bienes descritos en la nota 5, se amortizan linealmente en el periodo de concesión, 30 años (ver notas 8 y 21). Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

4.2) Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Entidad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Junta Directiva Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
Construcciones	33,34	3
Maquinaria	8,34	12
Utillaje	4	25
Mobiliario	10	10
Equipos proceso de información	4	25
Elementos de transporte	6,25	16

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3) Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4) Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros.

a) Activos financieros:

- ↺ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- ↺ Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- ↺ Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- ↺ Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- ↺ Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- ↺ Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- ↺ Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- ✚ Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- ✚ Deudas con entidades de crédito;
- ✚ Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- ✚ Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- ✚ Deudas con características especiales, y
- ✚ Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

4.4.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo

- ✚ **Activos financieros a coste amortizado:** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa).

Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- *Valoración inicial:* Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- *Valoración posterior:* se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- *Deterioro:* La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

↳ **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- *Valoración inicial:* Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- *Valoración posterior:* Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- *Deterioro:* No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio

↳ **Activos financieros a coste:** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- *Valoración inicial:* Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- *Valoración posterior:* Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- *Deterioro:* Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor

✚ **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- *Valoración inicial:* Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- *Valoración posterior:* Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- *Deterioro:* Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto

Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- *Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.*
- *Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.*

- *Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.*
- *Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.*

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías

- ✚ **Pasivos Financieros a coste Amortizado:** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- *Valoración inicial:* Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- *Valoración posterior:* se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- ✚ **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:**

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones.

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- *Valoración inicial:* Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- *Valoración posterior:* Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.4.3) Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.4.4) Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.5) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5) Impuesto sobre beneficios

La entidad está parcialmente exenta de tributación dado su carácter de entidad sin ánimo de lucro. La liquidación del impuesto resultará con cuota cero.

4.6) Ingresos y gastos

Aspectos comunes.

La Entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La Entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la Entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La Entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La Entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la Entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la Entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la Entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La Entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la Entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una Entidad puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la Entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La Entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la Entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.7) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de la finalización de su contrato de trabajo.

4.9) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado o en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiado en función de las características específicas de éstos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.10) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.11) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gases de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. En este ejercicio no hay ningún gasto registrado por estos conceptos. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

5.-Inmovilizado material

El detalle del movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	2.861.554,91	782.675,00	-	3.644.229,91
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	-	23.367,52	-	23.367,52
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	2.861.554,91	806.042,52	-	3.667.597,43

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	2.861.554,91	806.042,52	-	3.667.597,43
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	-	51.815,24	7.420,00	59.235,24
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	2.861.554,91	857.857,76	7.420,00	3.726.832,67
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	(869.643,80)	(548.927,37)	-	(1.418.571,17)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	(85.846,65)	(56.155,79)	-	(142.002,44)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	(955.490,45)	(605.083,16)	-	(1.560.573,61)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	(955.490,45)	(605.083,16)	-	(1.560.573,61)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	(84.425,51)	(48.857,37)	-	(133.282,88)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	(1.039.915,96)	(653.940,53)	-	(1.693.856,49)
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-	-	-	-
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-	-	-	-
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-	-	-	-
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-	-	-	-
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	1.821.638,95	203.917,23	7.420,00	2.032.976,18

Del detalle anterior, el valor de construcción es el que aparece reflejado ya que los terrenos se encuentran reconocidos como cesiones de uso (ver nota 8).

No existen costes de desmantelamiento retiro o rehabilitación incluidos como mayor valor de los activos.

No existen gastos financieros capitalizados.

No existen correcciones valorativas ni reversiones de las mismas durante el ejercicio.

No existen bienes afectos a garantía.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2023 relacionados con el inmovilizado material son las siguientes.

ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE	DESTINO
DIPUTACIÓN DE CÁCERES	3.000,00	Material terapia (camilla)
FUNDACIÓN VALHONDO	2.000,00	Portátiles, tablets
FUNDACIÓN INOCENTE	20.000,00	Material terapia (varios)
FUNDACIÓN ONCE	25.000,00	Adquisición de furgoneta
TOTALES	50.000,00	
FUNDACIÓN CAIXA [1]	7.000,00	Adquisición de furgoneta.
TOTALES	7.000,00	

[1] la concesión se ha realizado en 2023 para inversiones a realizar en 2024

No existen compromisos de compra de inmovilizado material.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

No existen bienes cedidos por la Entidad. Los cedidos a ésta se detallan en la nota 8.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

El inmovilizado material se encuentra totalmente amortizado por un importe de 502.175,13 euros. (335.791,09 en 2022).

6.-Bienes del patrimonio histórico

No existen en este ejercicio ni en el anterior.

7.-Inversiones inmobiliarias.

No existen en este ejercicio ni en el anterior.

8.-Inmovilizado intangible

El detalle del movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	12.180,00	12.417,72	519.352,04	543.949,76
(+) Entradas	-	-	-	-
(-) Salidas	-	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	12.180,00	12.417,72	519.352,04	543.949,76

Fdo: Presidente:
D. Narciso Antonio Martín Gil

Fdo: Secretaria:
D^a M^a Mar Martín Batuecas

	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	12.180,00	12.417,72	519.352,04	543.949,76
(+) Entradas	-	-	-	-
(-) Salidas	-	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	12.180,00	12.417,72	519.352,04	543.949,76
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	(11.582,29)	(9.710,66)	(98.668,14)	(119.961,09)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	-	(744,00)	(14.133,38)	(14.877,38)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	(11.582,29)	(10.454,66)	(112.801,52)	(134.838,47)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	(11.582,29)	(10.454,66)	(112.801,52)	(134.838,47)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	-	(630,56)	(14.133,38)	(14.763,94)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	(11.582,29)	(11.085,22)	(126.934,90)	(149.602,41)
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-	-	-	-
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-	-	-	-
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-	-	-	-
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-	-	-	-
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	597,71	1.332,50	392.417,14	394.347,35

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No existen gastos financieros capitalizados.

No existen correcciones valorativas ni reversiones de las mismas durante el ejercicio.

No existen bienes afectos a garantía.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

El inmovilizado intangibles totalmente amortizados asciende a 22.075,50 euros (22.075,50 en 2022)

No hay activos intangibles cedidos por la entidad.

Hay activos intangibles cedidos a la entidad relacionados con pisos y locales en los que se desarrolla la actividad por importe de 519.532,04 euros y se desglosan como sigue:

Centro de trabajo	Dirección	Localidad	Metros	Entidad cedente	Año inicio concesión/aprobación	Años de cesión	Valoración económica
CÁCERES- Finca urbana	C/ ACUARIO 2	CÁCERES	1.200	Ayuntamiento de Cáceres	11-03-1997	30 (prorrogables)	48.239,54
JARAÍZ DE LA VERA- Edificio "Colegio de los Frailes"	Avda. de Torremenga S/N	Jaraíz de la Vera		Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera	28-07-2011	30 (prorrogables)	
MORALEJA-Nave escuela taller "Ribera de Gata"	parcela nº 5 P.I. EL POSTUERO	Moraleja		Ayuntamiento de Moraleja	17-12-2014	30 (prorrogables)	
PLASENCIA-Finca urbana	C/ Cruz Roja S/N	Plasencia	2.000	Ayuntamiento de Plasencia	12-09-2007	30 (prorrogables)	
TRUJILLO-Finca urbana	Avda. de Monfragüe, 3	Trujillo	3.187	Ayuntamiento de Trujillo	11-02-2015	30 (prorrogables)	471.112,50
TRUJILLO-Edificio	Avda. de Monfragüe, 3	Trujillo	778				
PINOFRANQUEADO- Edificio	Nave Social de la Alquería	Alquería de la Muela		Ayuntamiento de Pinofranqueado	25-12-2021	5 (+2 prorrogables)	
Totales							519.352,04

Están pendientes de reconocimiento las cesiones del terreno sobre el que está ubicado el centro de Plasencia, el terreno y el centro de Jaraíz de la Vera, el terreno y el centro de Moraleja, el terreno de Navalmoral de la Mata y el terreno y el centro de Pinofranqueado. Por prudencia valorativa, no se han reconocido en este ejercicio ni en los anteriores, ya que no se disponía de contratos, escrituras u otro tipo de documentación que permitieran una valoración coherente.

9.-Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1) Arrendamientos financieros

La Entidad carece de arrendamientos financieros al cierre del ejercicio 2023 y 2022, por lo tanto no existe información para este apartado

9.2) Arrendamientos operativos

A excepción del nuevo contrato firmado para arrendar el local comercial que incluye una plaza de garaje destinado oficinas de administración de la Entidad, firmado el 30 de agosto de 2022, no existen contratos de arrendamiento operativo relevantes. Cabe destacar los mantenidos con el proveedor de la fotocopiadora, dominios de Internet etc. Durante el ejercicio se pueden realizar otra serie de arrendamientos de carácter puntual o periódico, pero sin compromisos de continuidad.

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año [1]	7.200,00	5.400,00
_ Entre uno y cinco años	7.200,00	7.200,00
_ Más de cinco años	-	-
Importe total de los cobros futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables	-	-
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	11.396,16	4.397,19
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	-	-
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	-	-

[1] El importe del arrendamiento de la oficina se indica sin IVA, no obstante para la sociedad el impuesto es mayor importe del gasto registrado

10.-Activos Financieros

10.1) Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa:

Información relacionada con el Balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022	-	-	1.200,00	1.200,00
(+) Altas	-	-	1.200,00	1.200,00
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo al final del ejercicio 2022	-	-	2.400,00	2.400,00
(+) Altas	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo al final del ejercicio 2023	-	-	2.400,00	2.400,00

Nota: los valores se muestran sin deteriorar. La información sobre el posible deterioro se detalla en tabla posterior en esta nota

La entidad carece de activos financieros a largo plazo a excepción de la fianza entregada a CEPESA por importe de 1.200 euros y el alquiler de las nuevas oficinas por el mismo importe.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **largo plazo**, clasificados por categorías es:

		Clases			
		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Categorías	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales				
	Cartera de negociación	-	-	-	-
	Designados	-	-	-	-
	Otros	-	-	-	-
	Activos financieros a coste amortizado	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00
	Activos financieros a coste	-	-	-	-
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	
	Totales	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **corto plazo**, clasificados por categorías es:

		Clases			
		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Categorías	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales				
	Cartera de negociación	-	-	-	-
	Designados	-	-	-	-
	Otros	-	-	-	-
	Activos financieros a coste amortizado	46.713,88	11.673,49	46.713,88	11.673,49
	Activos financieros a coste	-	-	-	-
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	
	Totales	46.713,88	11.673,49	46.713,88	11.673,49

Se recogen los saldos pendientes de cobro de clientes 1.989,01 euros y de patrocinadores y subvenciones concedidas privadas 44.727,07 euros al cierre del ejercicio.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es la siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Tesorería	149.890,36	112.010,00
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Totales	149.890,36	112.010,00

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluyen en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a **largo plazo** son:

		Clases					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Categorías	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	18.275,31	54.366,14	-	-	18.275,31	54.366,14
	Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y ganancias de los cuales	-	-	-	-	-	-
	Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-
	Designados	-	-	-	-	-	-
	Otros	-	-	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Totales		18.275,31	54.366,14	-	-	18.275,31	54.366,14

La tabla contiene las deudas pendientes de abonar con las entidades financieras por los préstamos vigentes a largo plazo al cierre del ejercicio 2023.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a **corto plazo** son:

		Clases					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Categorías	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	230.758,68	158.553,12	840.808,62	2.285.467,77	1.071.567,30	2.444.020,89
	Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y ganancias de los cuales	-	-	-	-	-	-
	Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-
	Designados	-	-	-	-	-	-
	Otros	-	-	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Totales		230.758,68	158.553,12	840.808,62	2.285.467,77	1.071.567,30	2.444.020,89

La tabla contiene las deudas pendientes de abonar con las entidades financieras por los préstamos vigentes a corto plazo y líneas de crédito dispuestas al cierre del ejercicio 2023. Además, informa sobre las subvenciones concedidas pendiente de ejecutar, importe que forma parte de la cifra 840.808,62 euros, en concreto 768.342,30 euros que se ejecutarán en 2023, de los que 768.020,43 euros, se corresponden con los convenios con SEPAD. El resto son deudas con acreedores y salarios pendientes de remunerar.

Dentro de los pasivos financieros a coste amortizado se registran la mayor parte de las obligaciones contractuales de la empresa calificadas como pasivos financieros.

b) Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Entidad no tiene activos ni pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones por categorías de activos financieros.

d) Compensación de activos y pasivos financieros

No hay importes compensados de acuerdo con los criterios del apartado 2 de la norma de elaboración de las cuentas anuales 6ª Balance del Plan General de Contabilidad.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía

No hay en este ejercicio ni en el anterior.

f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

No hay en este ejercicio ni en el anterior.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

No existen en este ejercicio cuentas correctoras por deterioro originadas por los riesgos de crédito ni en este ejercicio ni en el anterior. Se han reconocido como créditos incobrables cero euros. En 2022 hubo correcciones por incobrables por importe de 3.194,86 euros

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido impagos de principal o intereses de los préstamos concedidos. Tampoco se han producido incumplimientos contractuales.

i) Deudas con características especiales

No existen deudas con características especiales.

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

No hay información a revelar relativa a las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.

Otra información

a) Contabilidad de coberturas

No existen operaciones con cobertura ni en este ejercicio ni en el anterior

b) Valor razonable

En este ejercicio y en el anterior no hay información a revelar sobre los instrumentos financieros valorados a valor razonable relacionado con:

- Las técnicas de valoración y de las variables utilizadas para desarrollar dichas valoraciones con posterioridad al reconocimiento inicial;
- El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de ingresos y gastos reconocidos de las valoraciones recurrentes que utilicen variables de nivel 3 significativas

c) Empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o Sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Entidad no forma grupo con otras entidades.

d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2023 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni venta de activos financieros.

No existen deudas con garantía real.

No es necesario informar sobre otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros son las siguientes tales como:

- Seguros
- Litigios
- Embargos

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

	Limite / Concedido	Dispuesto
Abanca (crédito)	200.000,00	116.014,78
Unicaja (crédito)	250.000,00	32.591,64
CaixaBank (crédito)	200.000,00	46.085,18
Triodos (anticipo/factoring)	150.000,00	0,00
TOTALES	800.000,00	194.691,60

Nota. una de las pólizas de Unicaja a cierre de ejercicio tiene saldo positivo de 3.905,77 euros

No existen instrumentos financieros que están afectos a una hipoteca.

La Entidad posee avales por importe de 2.400 euros.

10.2) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Ni en este ejercicio, ni en el anterior, la Entidad ha operado con instrumentos financieros, como pagarés, imposiciones de ahorro a plazo fijo o fondos de inversión que, en su caso, se suscribirían con puntas de tesorería y con el criterio de no-riesgo para la Entidad.

Los riesgos de precio, de crédito y de flujo de caja son bajos por la existencia de una continuada y sobrada tesorería.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Entidad son saldos de clientes comerciales. Representan la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. Las deudas con la administración pública carecen de este riesgo y se cobran en el curso del ejercicio una vez ejecutados los servicios y proyectos.

El riesgo de crédito es atribuible principalmente a sus deudas comerciales.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el apartado 9.1 g) de esta nota:

Riesgo de liquidez.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería y de las líneas de crédito y de préstamo que se han detallado anteriormente. Al cierre del ejercicio 2023 la Entidad disponía de efectivo y en su caso de líneas de financiación suficientes, no previéndose dificultades para atender las deudas a su vencimiento.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los **activos financieros** de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	-	1.200,00	-	-	-	1.200,00	2.400,00
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	1.200,00	-	-	-	1.200,00	2.400,00
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	46.713,88	-	-	-	-	-	46.713,88
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.989,01	-	-	-	-	-	1.989,01
Deudores varios	44.724,87	-	-	-	-	-	44.724,87
Personal	-	-	-	-	-	-	-
Deuda con características especiales	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	46.713,88	1.200,00	-	-	-	1.200,00	49.113,88

Las clasificaciones por vencimiento de los **pasivos financieros** de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, son:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	998.640,95	18.275,31	-	-	-	-	1.016.916,26
Deudas con entidades de crédito	230.758,68	18.275,31	-	-	-	-	249.033,99
Otros pasivos financieros	767.882,27	-	-	-	-	-	767.882,27
Acreeedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	72.926,35	-	-	-	-	-	72.926,35
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	71.217,03	-	-	-	-	-	71.217,03
Personal	1.709,32	-	-	-	-	-	1.709,32
Anticipos de clientes	-	-	-	-	-	-	-
Deuda con características especiales	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.071.567,30	18.275,31	-	-	-	-	1.089.842,61

El importe otros pasivos financieros que asciende a 767.882,27 euros se compone principalmente de los siguientes importes:

- 768.342,30 euros por los importes de las subvenciones concedidas por la Junta de Extremadura y cuyos gastos se ejecutarán en 2023. Se han reconocido por el mismo importe los derechos de cobro que se detallan en la nota 16 de esta memoria.
- (460,30) euros son partidas pendientes de aplicación que disminuyen el importe total del epígrafe.

Las deudas con entidades de crédito por 249.033,99 euros son las deudas por los préstamos ICO solicitados y las cuentas de crédito que mantiene activas la Asociación.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual, con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. Teniendo en cuenta las condiciones contractuales de las financiaciones existentes a 31 de diciembre de 2023, una variación de la curva de tipos de interés del 0,50% previsiblemente al alza, no tendría un impacto significativo en el resultado futuro de la Entidad.

Riesgos sobre el inmovilizado

La Entidad considera que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de activos y pasivos financieros, con lo cual, a 31 de diciembre de 2023, no existen activos significativos que pudieran encontrarse deteriorados. Además, la entidad tiene cobertura de seguros sobre la mayoría de sus activos.

10.3) Transferencia de activos:

La Entidad no tiene nada que informar en este apartado

11.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los movimientos del ejercicio 2023 han sido los siguientes:

	Usuarios	Afiliados y Patrocinadores	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	-	8.914,13	-	8.914,13
(+) Aumentos	-	13.792,33	-	13.792,33
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	(17.392,33)	-	(17.392,33)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	-	5.314,13	-	5.314,13
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	-	5.314,13	-	5.314,13
(+) Entradas	-	76.627,00	-	76.627,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	(37.216,26)	-	(37.216,26)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	-	44.724,87	-	44.724,87
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022		-		-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		-		-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		-		-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-		-
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022		-		-
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023		-		-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		-		-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		-		-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-		-
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023		-		-
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023		44.724,87		44.724,87

12.-Beneficiarios acreedores

La entidad no recoge movimientos en partidas que deban de reflejarse en el epígrafe ni en este ejercicio ni en el anterior

13.-Fondos propios-Fondo Social

El total de fondos propios al cierre del ejercicio asciende a la cantidad de 343.386,78 euros, generado por la diferencia entre los resultados positivos y negativos en los diferentes ejercicios de vida de la asociación De ellos cero euros se corresponden con el Fondo social siendo remanente el resto del importe recogido en Excedente de ejercicios anteriores.

No se han realizado aportaciones al fondo social desde la constitución.

El movimiento de los Fondos propios es el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Corrección errores [1]	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-	-	-	(166.052,06)	578.004,86	411.952,80
(+) Aumentos	-	-	-	-	(41.892,79)	(41.892,79)
(-) Disminuciones	-	-	-	-	-	-
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022	-	-	-	(166.052,06)	536.112,07	370.060,01
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2023	-	-	-	(166.052,06)	536.112,07	370.060,01
(+) Entradas	-	-	(8.923,23)	-	(17.750,00)	(26.673,23)
(-) Disminuciones	-	-	-	-	-	-
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2023	-	-	(8.923,23)	(166.052,06)	518.362,07	343.386,78

[1] Ver nota 2.8

14.-Existencias

La Entidad no recoge movimientos en partidas que deban de reflejarse en esta nota este ejercicio ni en el anterior.

15.-Moneda extranjera

La Entidad no recoge movimientos en partidas que deban de reflejarse en esta nota este ejercicio ni en el anterior.

16.-Situación fiscal

16.1) Saldos con las administraciones públicas

La composición de los saldos deudores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2023 es la siguiente, que forma parte del epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Saldos deudores	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Organismos de la Seguridad Social deudores	-	-
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	1.070.433,19	2.517.158,75
Total	1.070.433,19	2.517.158,75

El total de deuda por subvenciones concedidas pendiente cobro asciende a 1.070.433,19 euros en 2023 de los que 768.342,30 están pendientes de ejecución. En 2022 el importe era de 2.517.158,75 de los que 1.905.011,33 euros eran subvenciones concedidas pendientes de ejecución (ver más información en nota 10).

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2023 es la siguiente, que forma parte del epígrafe otros acreedores:

Saldos acreedores	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	74.884,52	63.072,75
Organismos de la Seguridad Social acreedores	122.834,38	103.445,13
Hacienda Pública acreedora por subvenciones a reintegrar	-	-
Total	197.718,90	166.517,88

16.2) Impuesto sobre beneficios

Como ya se ha indicado en las normas de valoración, la entidad está parcialmente exenta de tributación dado su carácter de entidad sin ánimo de lucro.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2023 y 2022 actividades que a su entender deban ser consideradas como no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los miembros de la Dirección estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomada en su conjunto.

16.3) Otros tributos

En este ejercicio se han abonado 2.021 euros (1.500,00 en 2022) entre otros por los IVTM e ITV.

17.-Ingresos y gastos

Información sobre los gastos

El único patrimonio de la Asociación es el que figura en la partida de inmovilizado del balance, el cual está constituido por aplicaciones informáticas, construcciones, mobiliario, equipos informáticos, elementos de transporte principalmente.

Además se reconocen las cesiones desglosadas en la nota 8 de la presente memoria. Por tanto, los gastos de administración del patrimonio de la Asociación son únicamente los de depreciación de estos elementos y que en el ejercicio de 2023 han alcanzado la cifra de 148.046,82 euros y 156.879,82 en 2022, para el inmovilizado material e intangible.

En el ejercicio de 2023 existen las partidas de “Ayudas monetarias” por valor de 326,40 euros. 1.300,00 en 2022.

Ni en el ejercicio de 2023 ni en 2022 existen las partidas de “Ayudas no monetarias”.

El desglose de la partida 8. "Gastos de personal", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales, es como sigue:

Descripción	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Gastos de personal	3.629.607,16	3.166.284,66
Indemnizaciones	-	-
Seguridad Social, a cargo de la empresa	992.689,60	853.197,99
Aportaciones a sistemas complementarios de Pensiones	-	-
Otros Gastos Sociales	4.090,20	4.874,00
Totales	4.626.386,96	4.024.356,65

El importe de la partida otros gastos de la actividad recoge:

Descripción	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Arrendamientos y cánones	11.396,16	4.397,19
Reparación y conservación	37.338,88	109.719,87
Servicios profesionales independientes	43.576,46	44.532,34
Transportes	90.151,56	56.750,08
Primas de seguros	21.007,94	19.927,39
Servicios bancarios y similares	8.061,98	7.496,38
Publicidad y propaganda	-	1.500,00
Suministros	293.469,72	324.850,84
Otros servicios	216.094,23	260.601,67
Otros tributos	2.021,00	1.762,70
Ajustes negativos IVA	-	-
Incobrables, deterioros y reversiones	-	3.194,86
Totales	723.117,93	834.733,32

En 2023 y 2022 no se ha registrado importe por reconocimiento de gastos ni ingresos por alquiler de inmuebles cedido por no existir contratos con estas características.

Información sobre ingresos

Los ingresos de la Asociación durante el ejercicio de 2023 han ascendido a **5.529.518,31** euros de los cuáles:

- 361.977,53 euros se corresponden a la facturación de actividades propias del objeto social de la entidad y cuotas de socios y afiliados.
- 5.018.371,52 euros procedentes de subvenciones y donaciones recibidas durante el ejercicio económico.
- 33.280,00 euros de promociones patrocinadores o colaboraciones en el ejercicio.
- El resto por los traspasos de subvenciones, donaciones y legados de capital al excedente del ejercicio 115.599,76 euros y otros ingresos de la actividad 289,50 euros.

En la nota "21. Subvenciones, donaciones y legados" de la presente memoria, aparece desglosada la información arriba detallada sobre ingresos por subvenciones (5.018.371,52 euros).

No existe importe algún por la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

La partida "Otros resultados" en 2023, no tiene registrado ningún importe considerado como extraordinario. Tampoco en 2022

Tanto en el ejercicio 2023 como en 2022 la actividad mercantil ha consistido en servicios de terapia. Todos ellos se han impartido en Cáceres a clientes locales con un precio fijo en función del servicio prestado. No existen obligaciones o garantías específicas de las que sea necesario informar.

18.-Provisiones y contingencias

La entidad no recoge movimientos en partidas que deban de reflejarse en esta nota este ejercicio ni en el anterior.

19.-Información sobre el medio ambiente

La entidad no recoge movimientos en partidas que deban de reflejarse en esta nota este ejercicio ni en el anterior.

20.-Retribuciones a largo plazo al personal

La entidad no recoge movimientos en partidas que deban de reflejarse en esta nota este ejercicio ni en el anterior.

21.-Subvenciones, donaciones y legados

El desglose de las subvenciones recibidas por la entidad que aparecen registradas en el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados de la cuenta de explotación es el siguiente:

ORIGEN				
PÚBLICO				
ADMINISTRACIÓN			AÑO 2023	AÑO 2022
ESTATAL	AUTONÓMICA	LOCAL	IMPORTE	IMPORTE
	Junta de Extremadura (Conciertos, convenios, IRPF, atrasos)		4.896.254,86	4.378.263,03
		Ayuntamiento de Cáceres	1.810,58	1.970,13
		Diputación de Cáceres	46.826,00	49.826,00
		Ayuntamiento de Plasencia	40.000,00	4.356,00
TOTAL PÚBLICO			4.984.891,44	4.434.415,16

Fdo: Presidente:
D. Narciso Antonio Martín Gil

Fdo: Secretaria:
Dª Mª Mar Martín Batuecas

ORIGEN		
PRIVADO	AÑO 2023	AÑO 2022
UNICAJA-CONVENIO CONEXIÓN SOCIAL	1.666,79	1.111,34
FUNDACIÓN IBERCAJA	1.000,00	-
Donaciones de particulares	26.813,29	47.372,60
FUNDACIÓN VALHONDO CALAFF	-	2.000,00
FUNDACIÓN OBRA PÍA DE LOS PIZARRO	4.000,00	3.500,00
TOTAL PRIVADO	33.480,08	53.983,94

Ver en notas 10 y 16 el importe de las subvenciones concedidas para su ejecución en 2023.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	2.065.812,67	2.124.412,43
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	5.133.971,28	4.604.807,69

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro (ver más información detallada en la nota 5):

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.124.412,43	2.227.664,81
(+) Recibidas en el ejercicio	57.000,00	13.156,21
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(115.599,76)	(116.408,59)
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	2.065.812,67	2.124.412,43
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	-	-

El desglose de las subvenciones recibidas por la entidad que aparecen registradas en el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados del pasivo es el siguiente:

ORIGEN				
PÚBLICO				
ADMINISTRACIÓN			AÑO 2023	AÑO 2022
ESTATAL	AUTONÓMICA	LOCAL	IMPORTE	IMPORTE
		Diputación de Cáceres	3.000,00	2.000,00
TOTAL PÚBLICO			3.000,00	2.000,00
PRIVADO			AÑO 2023	AÑO 2022
FUNDACIÓN INOCENTE			20.000,00	-
FUNDACIÓN REDIX			-	5.856,21
FUNDACIÓN VALHONDO CALAFF			2.000,00	-
FUNDACIÓN ONCE			25.000,00	5.300,00
FUNDACIÓN LA CAIXA			7.000,00	-
TOTAL PRIVADO			54.000,00	11.156,21
TOTALES (PÚBLICO + PRIVADO)			57.000,00	13.156,21

22.-Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

No hay información que revelar en esta nota.

23.-Negocios conjuntos

No hay información que revelar en esta nota.

24.-Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

24.1) Actividad de la entidad

La actividad de la Asociación ha sido financiada por: Las subvenciones (a la explotación y de capital – ver apartado 21 de esta memoria -) y los ingresos por prestación de servicios realizados a entidades públicas.

Cada una de las 5 actividades **más significativas** y sus fines. Se indica también los medios con que han contado tanto financieros como humanos (asalariado, no asalariado y voluntarios) y el número de beneficiarios o usuarios directos de sus actividades.

Actividad 1

Denominación de la actividad	ATENCIÓN TEMPRANA
Tipo de Actividad (1)	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Cáceres, Jaraíz de la Vera, Moraleja, Plasencia, Trujillo y Pinofranqueado

(1) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Definición: Se entiende por atención temprana el conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños/as con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos.

Funciones: El servicio de atención temprana tiene como objetivo:

- Facilitar la implicación de la familia en todo proceso de intervención, promover la cooperación de los padres, alentar la participación activa y apoyar el bienestar.
- Reducir los efectos de una deficiencia o déficit sobre el conjunto global del desarrollo del niño/a.
- Optimizar, en la medida de lo posible, el curso del desarrollo del niño/a.
- Introducir los mecanismos necesarios de compensación, de eliminación de barreras y de adaptaciones a necesidades específicas.
- Evitar o reducir la aparición de efectos o déficits secundarios o asociados producidos por un trastorno o situación de alto riesgo.
- Atender y cubrir las necesidades y demandas de las familias y el entorno en el que vive el niño/a.
- Considerar al niño/a como un sujeto activo de la intervención

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	100 trabajadores	69.761
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas con discapacidad	219

Actividad 2

Denominación de la actividad	HABILITACIÓN FUNCIONAL
Tipo de Actividad (1)	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Cáceres, Jaraíz de la Vera, Moraleja, Plasencia, Trujillo y Pinofranqueado

(1) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Definición: Se entiende por Habilitación Funcional el conjunto de tratamientos encaminados a eliminar o reducir un déficit o disfunción física, intelectual o sensorial de la persona con discapacidad, así como, mantener habilidades adquiridas en aquellos casos en los que por sus características especiales se requiera, con el objeto de lograr el máximo grado posible de autonomía personal e integración social.

Funciones: Los Objetivos del servicio de Habilitación Funcional.

El principal objetivo es que las personas que presentan discapacidad reciban tratamiento, siguiendo un modelo que considere todo aquello que desde la vertiente preventiva, asistencial y rehabilitadora pueda potenciar su capacidad de desarrollo y su bienestar, posibilitando su normalización en el medio familiar y social, así como su autonomía personal.

Como objetivos específicos de toda la actuación de los Servicios de Habilitación Funcional, se establecen los siguientes:

Fdo: Presidente:
D. Narciso Antonio Martín Gil

Fdo: Secretaria:
Dª Mª Mar Martín Batuecas

- Reducir los déficits físicos, intelectuales, sensoriales o sociales de los usuarios.
- Normalizar al usuario, logrando el máximo de autonomía personal, utilizando las capacidades residuales existentes y fomentando el desarrollo de nuevas capacidades.
- Integrar socialmente a la persona con discapacidad, reemplazando el concepto de dependencia por el de actividad y participación en la comunidad en que se desenvuelve dicha persona.
- Facilitar la adquisición de habilidades adaptativas, potenciar la autoestima, la capacidad de autodirección, el máximo grado de autonomía personal y promover el reconocimiento individual.
- Facilitar la implicación de la familia en todo proceso de intervención, promover la cooperación con los padres, alentar la participación activa y apoyar el bienestar.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	121 trabajadores	119.149
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas con discapacidad	647

Actividad 3

Denominación de la actividad	CENTRO DE DÍA
Tipo de Actividad (1)	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Cáceres, Jaraíz de la Vera, Moraleja, Plasencia y Trujillo

(1) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Definición: El servicio de Centro de Día, es el servicio especializado en régimen de media pensión, que atiende de forma integral a personas con discapacidad grave y que dependen de terceras personas para las actividades de la vida diaria, facilitándoles los recursos individuales necesarios para su desarrollo personal y social en entornos normalizados.

Funciones: Objetivos:

- Desarrollar, mantener, incrementar y optimizar el funcionamiento de sus habilidades de adaptación.
- Procurar el equilibrio emocional y afectivo.
- Dispensar rehabilitación funcional.
- Realizar habilitación y rehabilitación personal y social.
- Proporcionar un entorno saludable que promueva el bienestar, la estabilidad y sea rico en oportunidades.
- Ofrecer la asistencia y cuidados necesarios a cada individuo.
- Prestar servicio de Atención Familiar

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	130 trabajadores	123.032
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas con discapacidad	65

Actividad 4

Denominación de la actividad	CENTRO OCUPACIONAL
Tipo de Actividad (1)	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Trujillo

(1) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Definición: El servicio de Centro Ocupacional va dirigido a personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral o trastorno del espectro autista que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33% mayores de 16 años que no requieran atención a necesidades específicas.

Funciones: Los objetivos que se persiguen con este servicio son:

- Facilitar la integración socio-laboral de las personas adultas con discapacidad, tendiendo a la integración y posibilitando el aprendizaje y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes tendentes a aumentar las competencias laborales con vistas a incrementar sus posibilidades de acceso al empleo remunerado.
- Facilitar el desarrollo personal y social, proporcionando una atención habilitadora integral, mediante programas de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social con la finalidad de conseguir el mayor desarrollo personal posible de personas con discapacidad que no disponen de un puesto de trabajo, ofertándoles los apoyos que precisen para que puedan llevar una vida lo más autónoma y normalizada posible, tendiendo siempre a su mayor integración laboral.
- Promover el uso de los recursos comunitarios, orientados hacia la normalización, contribuyendo, a través de la formación y la ocupación, a una mayor y más efectiva participación en la vida social, al desarrollo de su autonomía personal y a la mejora de su autoestima.
- Mejorar la calidad de vida de las personas que participan en la actividad del Centro Ocupacional.
- Favorecer el disfrute del mayor nivel de salud posible, habilitación física y hábitos de cuidado de sí mismo, así como la incorporación de conductas sanas y la evitación de riesgos.
- Proporcionar asesoramiento y apoyo a la familia.
- Procurar que los usuarios/as alcancen las más altas cotas posibles de vida autónoma y/o independiente, estimulando la capacitación social mediante la adquisición de habilidades, hábitos y destrezas para la relación interpersonal y la convivencia social en entornos tan normalizados como sea posible, y asegurar las condiciones óptimas para el mantenimiento de relaciones afectivas relevantes y la creación de nuevas.
- Formación ocupacional y laboral, posibilitando el aprendizaje, capacitación y desarrollo de habilidades relacionadas con el ámbito de la formación ocupacional / laboral al objeto de favorecer el acceso a otros recursos de formación y/o empleo, que le facilite su integración laboral.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	16 trabajadores	41.739
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas con discapacidad	19

Actividad 5

Denominación de la actividad	RESIDENCIA DE APOYO EXTENSO
Tipo de Actividad (1)	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Cáceres y Jaraíz

(1) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Definición: Son centros dedicados a la atención y asistencia integral de aquellas personas con discapacidad y necesidades de apoyo extenso o generalizado, que no pueden acudir a otros centros, siempre que precisen de la ayuda de otra persona para la realización de las Actividades de la Vida Diaria (A.V.D.) y que no pueden ser atendidos en su medio familiar, prestando al mismo tiempo tratamientos especializados para desarrollar al máximo sus potencialidades y evitar hasta donde sea posible su deterioro o involución.

Funciones Este servicio tendrá entre otros, los siguientes objetivos:

- Prestar una atención integral y personalizada a todos y cada uno de los residentes.
- Ofrecer servicios de alojamiento y manutención.
- Garantizar la atención médico-sanitaria con medios propios o concertados.
- Garantizar un tratamiento integral a todos los residentes desarrollando el máximo potencial evolutivo individual en sus diferentes aspectos: físico, psíquico, funcional, relacional, ocupacional, teniendo en cuenta el entorno así como sus necesidades.
- Favorecer la adaptación del residente en una convivencia positiva con su grupo de iguales así como la integración en la vida diaria del centro.
- Potenciar la coordinación con la familia para unificar criterios con el fin de llevar a cabo un plan de actuación conjunto.
- Procurar el máximo de calidad de vida de los residentes.
- Procurar un entorno doméstico y familiar donde conceptos como privacidad, propiedad, seguridad física y psicológica, relaciones interpersonales, confianza y estabilidad deben ser protegidos.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	58 trabajadores	47.130
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Fdo: Presidente:
D. Narciso Antonio Martín Gil

Fdo: Secretaria:
Dª Mª Mar Martín Batuecas

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas con discapacidad	24

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

La distribución para las 5 actividades más significativas queda como sigue:

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 - AT	Actividad 2- HF	Actividad 3- CD	Actividad 4- CO	Actividad 5- R	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	933.778,39	1.296.419,90	1.102.277,83	139.600,62	616.955,58	4.089.032,32
Otros gastos de la actividad	47.432,37	190.435,03	261.415,87	53.162,60	170.672,06	723.117,93
Amortización de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	4.056,81	5.632,32	4.788,86	606,50	2.680,37	17.764,86
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	985.267,57	1.492.487,25	1.368.482,55	193.369,72	790.308,01	4.829.915,11
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-
Subtotal Inversiones	-	-	-	-	-	-
TOTAL	985.267,57	1.492.487,25	1.368.482,55	193.369,72	790.308,01	4.829.915,11

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Cuotas, patrocinadores colaboraciones	306.925,76	309.146,88
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	124.929,79	86.110,65
Subvenciones y concertos/convenios del sector publico	4.928.288,37	4.984.891,44
Aportaciones privadas	20.000,00	33.480,08
Otros tipos de ingresos	6.853,21	289,50
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	5.386.997,13	5.413.918,55

Nota: no incluye los ingresos extraordinarios, los traspasos de subvenciones capital, ni los ingresos por subvenciones destinadas a compra inmovilizado

Fdo: Presidente:
D. Narciso Antonio Martín Gil

Fdo: Secretaria:
Dª Mª Mar Martín Batuecas

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

La actividad de la Asociación no contempla o desarrolla convenios de colaboración con otras entidades.

24.2) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

No existen bienes ni derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social.

Todos los bienes de las distintas partidas del balance están destinados al cumplimiento de fines propios. No existen restricciones sobre ellos

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)
					Importe	%	
2019	74.423,38	-	3.861.462,92	3.935.886,30	3.935.886,30	100	3.880.974,33
2020	37.322,60	-	3.953.240,50	3.990.563,10	3.990.563,10	100	4.086.213,53
2021	233.527,90	-	4.632.368,41	4.865.896,31	4.865.896,31	100	4.712.970,75
2022	(41.892,79)	-	5.046.111,63	5.004.218,84	5.004.218,84	100	5.092.223,90
2023	(17.750,00)	-	5.547.268,31	5.529.518,31	5.529.518,31	100	5.566.636,49
TOTAL	285.631,09	-	23.040.451,77	23.326.082,86	23.326.082,86	100	23.339.019,00

Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)					
2019	2020	2021	2022	2023	Importe pendiente
3.880.974,33					(54.911,97)
	4.086.213,53				
		4.712.970,75			(152.925,56)
			5.092.223,90		
				5.566.636,49	
3.880.974,33	4.086.213,53	4.712.970,75	5.092.223,90	5.566.636,49	(207.837,53)

Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos Propios-	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines *		5.399.221,49		5.399.221,49
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)				
2.1. Realizadas en el ejercicio	26.815,24	140.599,76	-	167.415,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		115.599,76	-	115.599,76
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	115.599,76	-	
TOTAL (1 + 2)	5.566.636,49			5.566.636,49

24.3) Gastos de administración

No aplicable a las Asociaciones y fundaciones de competencia no estatal.

25.-Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

No hay información que revelar en esta nota.

26.-Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos posteriores significativos que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

27.-Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones que tienen cabida en este apartado son los servicios prestados y sueldos cobrados por miembros de la Junta Directiva. Únicamente han percibido en concepto de dietas, desplazamientos etc. 4.419,19 euros, 6.262,66 euros en 2022.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los antiguos y actuales miembros del órgano de administración.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de administración o al personal de alta dirección.

28. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha ascendido a 168,76 personas (165,80 en el año 2022).

El desglose del personal a cierre del ejercicio 2023 y 2022, expresado por categorías, es el siguiente:

CAT. PROFESIONAL	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
GERENTE		1		1
DIRECTOR TÉCNICO				
MEDICO	1		1	
PSICÓLOGO		11		11
TRabajADOR SOCIAL		2		1
ESTIMULADOR		1		1
LOGOPEDA	2	23	1	18
TERAPEUTA OCUPACIONAL		23	1	29
FISIOTERAPEUTA	4	16	6	18
EDUCADOR SOCIAL		2		2
JEFE DE TALLER		3		3
MONITOR DEPORTIVO			1	
MONITOR AULA INFORMÁTICA			1	
CUIDADORES	9	50	12	49
CONDUCTORES	2	4	2	4
ADMINISTRATIVO		4		3
TELEFONISTA		1	1	
MANTENIMIENTO				
LIMPIADORES	1	6		5
TOTALES	19	147	26	145

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas al cierre del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

CAT. PROFESIONAL	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
GERENTE				
DIRECTOR TÉCNICO				
MEDICO				
PSICÓLOGO				
TRabajADOR SOCIAL				
ESTIMULADOR		1		1
LOGOPEDA				
TERAPEUTA OCUPACIONAL		1		1
FISIOTERAPEUTA				
EDUCADOR SOCIAL				
JEFE DE TALLER				
MONITOR DEPORTIVO				
MONITOR AULA INFORMÁTICA				
CUIDADORES	2	2	1	2
CONDUCTORES	1		1	
ADMINISTRATIVO				
TELEFONISTA		1		1
MANTENIMIENTO				
LIMPIADORES				
TOTALES	3	5	2	5

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas ascendieron a 4.750 euros en 2023 y a 4.600 euros en 2022.

29.-Información segmentada

No hay información que revelar diferente de la que se revela en la nota 17 de esta memoria.

30.-Estado de Flujos de Efectivo.

	Notas de la memoria	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		(17.750,00)	(41.892,79)
2. Ajustes del resultado.		50.211,92	47.668,17
a) Amortización del inmovilizado (+).	5 y 7	148.046,82	156.879,82
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		-	3.194,86
d) Imputación de subvenciones (-)	18	(115.599,76)	(116.408,59)
h) Gastos financieros (+).		17.764,86	4.002,08
3. Cambios en el capital corriente.		49.537,15	(275.458,66)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	9.1	342.415,25	(335.634,76)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	9.1	(292.878,10)	60.176,10
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(17.764,86)	(4.002,08)
a) Pagos de intereses (-).		(17.764,86)	(4.002,08)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		64.234,21	(273.685,36)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(59.235,24)	(24.567,52)
c) Inmovilizado material.	5	(59.235,24)	(23.367,52)
e) Otros activos financieros.		-	(1.200,00)
7. Cobros por desinversiones (+).		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(59.235,24)	(24.567,52)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		32.000,00	13.156,21
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	18	32.000,00	13.156,21
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		881,39	87.945,98
a) Emisión		36.114,73	122.403,43
2. Deudas con entidades de crédito (+).	9.1	36.114,73	122.403,43
b) Devolución y amortización de		(35.233,34)	(34.457,45)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	9.1	(35.233,34)	(34.457,45)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		32.881,39	101.102,19
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)			
		37.880,36	(197.150,69)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		112.010,00	309.160,69
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		149.890,36	112.010,00

31.-Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

DETALLE DEL BIEN	V.COSTE	VNC
	12.180,00	0,00
Licencia home	151,35	0,00
Sistema operativo Mac OS X y actualizaciones	133,44	0,00
Aplicaci—n Contabilidad	396,72	0,00
WISC-IV JC WISC-IV JC	859,66	0,00
INFOWISC-IV PIN CON 10 INFORMES INFOWISC-IV PIN CON 10 INFORMES	146,86	0,00
PLON-R JC PLON-R JC	138,48	0,00
Desarrollo y Programaci—n Web Desarrollo y Programaci—n P#gina Web Asp	2.183,00	0,00
OFFICE 2010 (3) ** OFFICE 2010 (3) **	704,99	0,00
THE GRID-5 LICENCIAS ELECTRONI THE GRID-5 LICENCIAS ELECTRONICAS TG2ES-	1.314,50	0,00
THE GRID-5 LICENCIAS ELECTRONICAS THE GRID-5 LICENCIAS ELECTRONICAS	1.314,50	0,00
TOBII PCEYE GO PCEGO-030165340 TOBII PCEYE GO PCEGO-030165340601	2.007,50	0,00
Concesiones terreno R-66	48.239,54	48.239,54
CENTRO DE TRUJILLO (cedido por ayun Trujillo) CENTRO DE TRUJILLO (cedido por Ay Trujil	471.112,50	345.460,99
Centro R-66 Centro R-66 en C#ceres	425.255,15	211.975,13
REPARACIONES Y REFORMAS CENTRO CACERES Centro R-66 en C#ceres	26.405,98	13.314,40
	1.085.036,24	573.939,58
Adaptaci—n de despachos en Centro CC	25.851,61	16.483,41
2 Habitaciones+Ba—o (Residencia) 2 HABITACIONES + BA,,O (RESIDENCIA)	20.500,00	13.241,32
REFORMAS CENTRO PLASENCIA REJAS DE 1,38*1,48 (11)	1.257,79	894,72
REFORMA CENTRO PLASENCIA REJAS DE 0,98*1,00 (4)	413,82	294,37
CENTRO DE DIA JARAIZ DE LA VERA-FRA A/119 SEIMAR RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA (1» CERTIFI	41.853,44	30.009,49
CENTRO DE DIA JARAIZ DE LA VERA-FRA A/197- SEIMAR	53.330,79	38.615,88
RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA-FRA A/234 SEIMAR RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA (3» CERTIF	25.321,26	18.436,65
RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA-FRA A/235 SEIMAR 1» CERTIFICACION DE OBRA JARAIZ DE LA VE	64.829,73	47.208,48
RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA FRA A/88 RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA FRA A/88 SE	94.857,93	69.940,18
RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA FRA A/93 SEIMAR RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA FRA A/93 SE	19.520,51	14.392,77
RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA FRA A/137 SEIMAR RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA FRA A/137 S	92.706,78	68.712,23
RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA FRA A/197 SEIMAR RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA FRA A/137 S	33.875,75	25.275,02
RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA FRA A/229 RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA FRA A/229	34.605,59	25.950,40
RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA A/232 SEIMAR RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA A/232 SEIMA	50.211,59	37.694,46
RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA A/263 SEIMAR RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA FRA A/263 S	51.303,98	38.674,77
RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA A/281 SEIMAR RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA A/281 SEIMA	63.924,27	48.303,98
RESIDENCIA JARAIZ DE LA VERA A/302 SEIMAR	102.006,85	77.332,37
REPARACION CUBIERTA CENTRO JARAIZ REPARACION CUBIERTA CENTRO DE JARAIZ DE	140.678,23	102.695,11
RESIDENCIA JARAIZ-CERTIFICACION N# 8 RESIDENCIA JARAIZ-CERTIFICACION N# 8	42.900,00	32.921,34
RESIDENCIA JARAIZ-CERTIFICACION N# 9 RESIDENCIA JARAIZ-CERTIFICACION N# 9	37.006,84	28.687,91
OBRA JARAIZ-CERTIFICACION N# 10 OBRA JARAIZ-CERTIFICACION N# 10	119.566,54	94.211,88
CENTRO NAVALMORAL DE LA MATA-FRA A/5 RAMIES	30.460,01	24.263,69
CALDERA TRUJILLO-FRA 700027 MIGUEL MENDEZ	7.762,97	2.452,25
CENTRAL DETENCCI#N DE INCENDIO	2.024,33	354,51
Grua el#ctrica y carro de lavado	5.161,78	0,00
M#quinas aire acondicionado de Jara'z	2.144,84	0,00
Pulidora A-430 y complementos	1.174,69	0,00
Climatizador General ABG	3.848,88	0,00
Aire Acondicionado jara'z	3.708,52	0,00
Sierra para escayola oscilante	571,66	0,00
Sierra Escayola oscilante (Moraleja) Sierra para escayola oscilante (Moraleja)	571,66	0,00
Climatizador DOMAIR 3000 f-bomba de calor Climatizador DOMAIR 3000f-bomba de calo	450,00	0,00
Groea Sunlift de 150 kg Groea Sunlift de 150 kg	650,00	0,00
Groea el#ctrica con arn#zs Groea el#ctrica con arn#zs	972,00	0,00
GRUA ELECTRICA SUNLIFT MIDI 150 KG REFORZADA	935,00	66,60

Fdo: Presidente:
D. Narciso Antonio Mart#n Gil

Fdo: Secretaria:
D# Ma Mar Mart#n Batuecas

P#gina 62 | 72

C/ Acuario, 2
10001 C#CERES
927 234 768
www.aspacecaceres.es

DETALLE DEL BIEN	V.COSTE	VNC
GRUA ELECTRICA SUNLIFT MAX 175 KG GRUA ELECTRICA SUNLIFT MAX 175 KG	935,00	131,77
3 RADIADORES DE ACEITE	140,70	19,37
MANDO GRUA RELIANT	72,52	23,39
ARNES DE MARCHA PEQUE,,O ARNES DE MARCHA	423,50	0,00
TERMOMETRO SIN MERCURIO (5) TERMOMETRO SIN MERCURIO (5)	51,43	0,00
TENSIOMETRO DE MU,,ECA (4) TENSIOMETRO DE MU,,ECA (4)	153,48	0,00
FONENDO DUPLEX REISTER NEGRO (4) FONENDO DUPLEX REISTER NEGRO (4)	153,48	0,00
PODOSCOPIO DE ACERO CON LUZ PODOSCOPIO DE ACERO CON LUZ	704,24	0,00
MARTILLO NEUROLOGICO TAYLOR (3)	17,86	0,00
GONIOMETRO 205X45 (4)	30,02	0,00
RESUCITADOR ADULTO RESUCITADOR ADULTO	38,99	0,00
RESUCITADOR NI,,O RESUCITADOR NI,,O	38,99	0,00
MU,,EQUERAS TOBILLOS TALLA UNIC	93,34	0,00
ASPIRADOR DE SECRECIONES VACMA ASPIRADOR DE SECRECIONES VACMAXI	553,14	0,00
CHALECO ABDOMINAL C/PERINEAL CHALECO ABDOMINAL C/ PERINEAL	92,22	0,00
MATERIAL TERAPIA (FRA 20160307 ORT SIMBA) MATERIAL PARA TERAPIA (FRA 20160307 ORT	1.324,31	0,00
MATERIAL TERAPIA (FRA 20160351 ORT SIMBA) MATERIAL TERAPIA (FRA 20160351 ORT SIMBA	342,62	0,00
MATERIAL DE TERAPIA (FRA 20160303 ORT SIMBA) MATERIAL DE TERAPIA (FRA 20160303 ORT SI	3.790,33	0,00
6 COLCHONETAS 200X100X10C CM 60 KG DENSIDAD 6 COLCHONETAS 200x100x10 cm 60KG DENSIDA	1.089,00	0,00
ELECTRO-ESTIMULADOR TENS-ENS 4 ELECTRODOS ELECTO-ESTIMULADOR TENS-ENS 4 ELECTRODOD	130,07	0,00
ESCALERA CON PLANO INCLINADO 3 ESCALERA CON PLANO INCLINADO 3	1.356,15	0,00
ESPALDERA 1 CUERPO 240X100 CM ESPALDERA 1 CUERPO 240X100 CM	258,42	0,00
2 MESAS REGULABLES CON ESCOTADURA GDE 2 MESAS REGULABLES CON ESCOTADURA GDE	907,50	0,00
AYUDAS-FRA -10547 INDEPENDI.ES AYUDAS-FRA -10547 INDEPENDI.ES	518,45	0,00
SENA JUEGO COMPLETO ISBN 9788416231171	161,20	0,00
INFOWISC-IV PIN CON 10 INFORMES FRA 110611 TEA	182,02	0,00
PLANO INCLINADO GACELA PEQUE,,O PLANO INCLINADO GACELA PEQUE,,O	2.290,53	0,00
MESA PRONO SUPINO CON CUBETA Y TAPA PLASTICO MESA PRONO SUPINO CON CUBETA Y TAPA PLAS	307,57	0,00
CONTROLES LATERALES INTERIORES CONTROLES LATERALES INTERIORES	253,16	0,00
3 STABILO CONFORTABLE PLUS DUO T-XL VELCRO STABILO CONFORTABLE PLUS DUO T-XL VELCRO	2.907,77	0,00
ELECTROVACUMAKER ELECTROVACUMAKER	111,98	0,00
DIAGNOSTICO-INTERVENCIÓN DIFICULTAD EVOL DIAGNOSTICO-INTERVENCIÓN DIFICULTAD EVOL	44,46	0,00
NEUROCIENCIA CONGNITIVA NEUROCIENCIA CONGNITIVA	81,01	0,00
BICICLETA MEGAMO 20" CON RUEDINES BICICLETA MEGAMO 20" CON RUEDINES	150,80	0,00
MANFROTTO MAGIC-BRAZO FRICCION VARIABLE B001CFCFVE MANFROTTO MAGIC-BRAZO FRICCION VARIABLE	105,50	0,00
ROBOT DE COCINA MASTERCHEF 5000 MOULINEX FP520GB1 ROBOT DE COCINA MASTERCHEF 5000 MOULINEX	118,70	0,00
CACEROLA VITROCERAMICA 5 LITROS CACEROLA VITROCERAMICA 5 LITROS	179,90	0,00
MATERIAL SALA BASAL-FRA 3743 BJ ADAPTACIONES	11.053,90	0,00
JUEGOS SALA TERAPIA-FRA 2 GODOY PERFURMERIA JUEGOS SALA TERAPIA-FRA 2 GODOY PERFURME	125,91	0,00
JUEGOS TERAPIAS-FRA 10447250 HOPTOYS	366,10	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA -160831 IMAGINARIUM MATERIAL TERAPIA-FRA -160831 IMAGINARIUM	87,70	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA -1450765 CASA LIBRO MATERIAL TERAPIA-FRA 1450765 CASA DEL LI	36,00	0,00
TABURETE ASEO-FRA -24929 QUIRUMED TABURETE ASEO-FRA -4929 QUIRUMED	34,94	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA 160609 CUIDDO MATERIAL TERAPIA-FRA 160609 CUIDDO	397,26	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA 8710 LADO MATERIAL TERAPIA-FRA 8710 LADO	44,24	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA 650084 ALE-HOP MATERIAL TERAPIA-FRA 650084 ALE-HOP	32,00	0,00
MATERIAL TERAPIAF-FRA 273 SUMIPAL MATERIAL TERAPIAF-FRA 273 SUMIPAL	157,64	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA 68 SUMIPAL MATERIAL TERAPIA-FRA 68 SUMIPAL	509,23	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA -9321 ABACUS MATERIAL TERAPIA-FRA -3075 ADRADA	79,91	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA 614149 DOLMEN MATERIAL TERAPIA-FRA 614149 DOLMEN	486,66	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA 613890 DOLMEN MATERIAL TERAPIA-FRA 613890 DOLMEN	128,31	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA 610518 DOLMEN MATERIAL TERAPIA-FRA 610518 DOLMEN	645,70	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA 610652 DOLMEN MATERIAL TERAPIA-FRA 610652 DOLMEN	120,09	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA 606078 DOLMEN MATERIAL TERAPIA-FRA 606078 DOLMEN	495,71	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA 603415 DOLMEN MATERIAL TERAPIA-FRA 603415 DOLMEN	175,03	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA 108099 TEA MATERIAL TERAPIA-FRA 108099 TEA	118,19	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA 107350 MATERIAL TERAPIA-FRA 107350	642,05	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA 107027 TEA MATERIAL TERAPIA-FRA 107027 TEA	774,26	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA 100337 HERMEX MATERIAL TERAPIA-FRA 100337 HERMEX	406,43	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA -5754 HOPTOYS MATERIAL TERAPIA-FRA 10415754 HOPTOYS	198,65	0,00

Fdo: Presidente:
D. Narciso Antonio Martín Gil

Fdo: Secretaria:
Dª Mª Mar Martín Batuecas

DETALLE DEL BIEN	V.COSTE	VNC
MATERIAL TERAPIA-FRA 20170181 ORT SIMBA	691,43	231,11
TABLA DE TRANSFERENCIA PLEGABLE-FRA -0478 ORT SIMBA	79,26	30,79
TIJERA BYPASS EXTENSIBLE-AMAZON FRA -7343	43,95	17,15
MATERIAL DE TERAPIA-FRA 37068178 AMAZON	96,80	37,87
AURICULARES-FRA -6427 AMAZON	48,93	19,12
MATERIAL DE TERAPIA-FRA 36096561 AMAZON	147,56	57,57
MATERIAL DE TERAPIA-FRA -7459 AMAZON	149,83	58,45
CARROS (camarera, ropa, lencería) FRA 2487 VICOBESA	745,29	295,26
MATERIAL DE TERAPIA- FRA 118893 TEA EDICIONES	738,75	288,82
PIJAMAS Y BATAS DE COLORES-FRA 400 LA BOUTIQUE INDUSTRIAL	662,48	256,82
MATERIAL DE TERAPIA-FRA -9607 HOPTOYS	249,39	97,36
RADIADOR ACEITE 9 ELEMENTOS-FRA 60098 INNOVA RESORT	147,36	57,57
TOBII PCEYE MINI con instalacion	2.088,02	812,90
BIG-MAT PIANO CONSERVATORY-FRA -1229 IMAGINARIUM	59,95	23,93
MESA MEZCLAS DAP D2283	558,35	104,79
PARARRAYOS CENTRO CçCERES PARARRAYOS CENTRO CçCERES	2.393,38	411,79
COMPOSTADOR KETER DESCOMPOSTER COMPOSTADOR KETER DESCOMPOSTER	50,96	15,12
INSTALACION ANTENA-FRA 97 IDEA INSTALACION ANTENA-FRA 97 IDEA	549,01	114,46
BARBACOA CON PARIILLA-AMAZON FRA -7062	136,62	53,30
Carro de lavado hidrúlico Carro de lavado hidrúlico	2.269,54	0,00
Silla de ducha basculante Carro de lavado hidrúlico	4.369,71	0,00
Estanter'a-Casillero Estanter'a- Casillero	270,00	0,00
Asiento Croslanda para WC Asiento Crosland para WC	1.080,00	0,00
Cama con carro elevador y barandillas(4) Cama con carro elevador y barandillas (4	4.233,60	0,00
Colch—n viscoelástico (4) Colch—n viscoelástico (4)	678,84	0,00
Aramario REF 770.00 (2) Armario REF. 770.00	1.234,29	0,00
Mesilla REF 731.02 (4) Mesilla REF. 731.02 (4)	1.974,84	0,00
Silla de trabajo (4) Silla de trabajo (4)	6.480,00	0,00
Mesa de trabajo (2) Mesa de trabajo (2)	928,80	0,00
ESTANTERIA MADERA PINO BZ 2,20*2,17*40 (2) ESTANTERêA MADERA PINO BARNIZADA 2,20*2,	1.392,40	0,00
ESTANTERIA PINO BZ 1,60*95*40 ESTANTERIA PINO BARNIZADA 1,60*95*40	531,00	0,00
ESTANTERIA PLASTIFICADO 2,20*1,65*40 ESTANTERIA PLASTIFICADO 2,20*1,65*40	401,20	0,00
SILLA IDONIA SERIE 100 (3) ** SILLA IDONIA SERIE 100 (3) **	629,99	0,00
MESA RECTA OFIMAT (3) ** MESA RECTA OFIMAT (3)**	470,99	0,00
ALA SUPLETORIA-BUCK (3) ** ALA SUPLETORIA-BUCK (3) **	699,15	0,00
MUEBLE ESTANTERIA (2) ** MUEBLE ESTANTERIA (2) **	421,99	0,00
ARMARIO ESTANTERIA CON PUERTAS ** ARMARIO ESTANTERIA CON PUERTAS Y LLAVE *	307,15	0,00
PLASTIFICADORA GBC QUICKSTART ** PLASTIFICADORA GBC QUICKSTART H420 **	198,99	0,00
DESTRUCTORA DE PAPEL FELLOWES ** DESTRUCTORA DE PAPEL FELLOWES MS-450CS	349,99	0,00
Rampas para accesibilidad Rampas telesc—picas	413,00	0,00
Lmpara Fisioterapia Lmparas de infrarrojos	231,12	0,00
Mobiliario Fisio Cçceres Mobiliario oficina fisioterapia Cçceres	475,00	0,00
Pieceros cama residencia cçceres Arco piecero camas articuladas	71,92	0,00
Mobiliario para oficina	12.310,00	0,00
Cama articulada con elevador	3.729,01	0,00
Camas con elevador Beds	3.173,76	0,00
Sala estimulaci—n basal	14.911,59	0,00
Espejos Jaraiz	456,78	0,00
Somier y demts material clnico	2.056,80	0,00
Mobiliario centro Plasencia	16.801,50	0,00
Frigor'co Indesit	250,00	0,00
8 camas articuladas Beds	13.947,84	0,00
Microondas Samsung G2712N	71,90	0,00
Taquillas cuarto de ba—o Taquillas cuarto de ba—o	1.415,32	0,00
Barandilla Plegable Barandilla plegable	292,00	0,00
Estanteria 3 modulos + 2 cajoneras Estanteria 3 modulos + 2 cajoneras	928,00	0,00
Puerta plegable PVC Puerta plegable PVC	1.856,00	0,00
Espejo jaraiz (140*190 cm de 5 mm) Espejo Jaraiz 2 (5mm de 140*190 cm)	213,81	0,00
6 Mesas abatibles en altura varios colores 6 Mesas abatibles en altura de varios co	3.943,56	0,00
Camilla Hidrúlica Bobath 100x185 2 cuerpos Camilla Hidrúlica Bobath 100x185 2 cue	1.420,20	0,00

Fdo: Presidente:
D. Narciso Antonio Martín Gil

Fdo: Secretaria:
Dª Mª Mar Martín Batuecas

Página 64 | 72

C/ Acuario, 2
10001 CÁCERES
927 234 768
www.aspacecaceres.es

DETALLE DEL BIEN	V.COSTE	VNC
Armario mural para RACK 19" HT Armario mural para RACK 19" HTARM9U600	325,50	0,00
Carro de Lavado Hidráulico Carro de lavado hidráulico	2.269,54	0,00
Silla mega 200 negro Per T89 Silla mega 200 negro, PER 89	89,10	0,00
Silla Mega 200 negro, PER T89 Silla mega 200 negro PER T89	89,10	0,00
Juego barandilla plegable (10/11/11) Juego Barandillas Plegables (10/11/11)	290,00	0,00
Lavavajillas PM-50 TER DP+SOPORTE	2.482,72	0,00
2 Muebles 2 puertas inferiores huecos superiores 1 2 Muebles 2 puertas inferiores huecos su	1.643,18	0,00
Mueble 4 puertas con encimera Mueble 4 puertas con encimera	1.118,04	0,00
CAMILLAS ELECTRICAS BOBATH 2 CAMILLAS ELECTRICAS BOBATH DOS CUERPOS	2.911,73	0,00
TABLEROS, PATAS, SILLAS TABLEROS, PATAS Y SILLAS	2.290,53	0,00
SALA ESTIMULACION SENSORIAL SALA DE ESTIMULACION SENSORIAL	46.761,08	0,00
EQUIPAMIENTO PARA DORMITORIOS EQUIPAMIENTO DORMITORIOS	23.117,25	0,00
EQUIPAMIENTO PARA BAÑOS EQUIPAMIENTO PARA BAÑOS	6.126,26	0,00
EQUIPAMIENTO PARA SALA DE ESTAR EQUIPAMIENTO SALA DE ESTAR	2.198,06	0,00
EQUIPAMIENTO PARA SALA DE FISIOTERAPIA EQUIPAMIENTO SALA FISIOTERAPIA	3.913,25	0,00
EQUIPAMIENTO PARA COMEDOR EQUIPAMIENTO COMEDOR	2.491,47	0,00
CAMILLA ELECTRICA 61X188 2 CUERPOS CAMILLA ELECTRICA 62X188CMS 2 CUERPOS	1.146,20	0,00
CARRO CAMARERA 4 ESTANTES CARRO CAMARERA 4 ESTANTES	290,40	0,00
LAVADORA CRF HLF105APW LAVADORA CRF HLF105APW	199,00	0,00
HEADPOD KIT ESTANDAR HEADPOD KIT ESTANDAR	247,50	0,00
COLCHONETA, CU,AS, PELOTA, RULO 4 COLCHONETAS, CU, A POSTURAL, ECT,	946,00	0,00
GRUA ELECTRICA SUNLIFT MAXI 175 KG GRUA ELECTRICA SUNLIFT MAXI 175KG	880,00	0,00
SILLA BREEZY 250 46 CM AZUL SILLA BREEZY 250 46CM AZUL	225,00	0,00
ANDADOR 2 RUEDAS INFANTIL ANDADOR 2 RUEDAS INFANTIL	73,34	0,00
MESA REGULABLE CON ESCOTADURA GDE MESA REGULABLE CON ESCOTADURA GDE	357,51	9,79
SILLA DUCHA BASCULANTE MOBILE SILLA DUCHA BASCULANTE MOBILE	1.002,57	57,41
ASIENTO WC CONFORT PARA SILLA ASIENTO WC CONFORT PARA SILLA	116,45	6,67
CINTURON DE SEGURIDAD SILLA CINTURON DE SEGURIDAD SILLA	36,92	2,11
BARRA TRANSVERSAL PARA SILLA BARRA TRANSVERSAL PARA SILLA	80,30	4,60
ALMOHA. RESPALDO TOMA MOLDE ALMOHA. RESPALDO TOMA MOLDE	550,28	31,51
ALMOHA. ASIENTO TOMA MOLDE ALMOHA. ASIENTO TOMA MOLDE	518,42	29,68
MUEBLES IKEA (PLASENCIA) MUEBLES IKEA (PLASENCIA)	842,78	60,03
BOTA DRENAJE LARGA 95 CM CONCOMPRESOR BOTA DRENAJE LARGA 95 CM CON COMPRESOR	242,00	19,09
COLCHONETA ELASTICA 3 METROS COLCHONETA ELASTICA 3 METROS	377,14	29,76
CAMILLA ELECTRICA 72X188(sobre elevada) CAMILLA ELECTRICA 72X188(sobre elevada)	1.456,29	114,91
BALÑ MEDICINAL 1 KG BALÑ MEDICINAL 1 KG	24,30	1,92
BALÑ MEDICINAL 2 KG BALON MEDICINAL 2 KG	38,91	3,07
BALON MEDICINAL 3 KG BALÑ MEDICINAL 3 KG	52,33	4,13
BALONES KANGURO 55 CM (4 UNIDADES) BALONES KANGURO 55 CM (4 UNIDADES)	77,22	6,09
ESCALERA CON RAMPA 3 ESCALONES ESCALERA CON RAMPA 3 ESCALONES	1.231,84	97,20
BICICLETA ESTATICA BICICLETA ESTATICA	206,31	16,28
MESA REGULABLE CON ESCOTADURA GDE-CACERES	393,26	35,88
CARRO SUPER DAVID MD230TG CARRO SUPER DAVID MD230TG	180,97	17,35
TAQUILLAS CENTRO CC TAQUILLAS CENTRO CC	646,14	61,96
MATERIAL TERAPIA MATERIAL TERAPIA	13.479,79	1.336,90
MESA Y SILLAS (COMEDOR CENTRO CC) MESA Y SILLAS (COMEDOR CENTRO CACERES)	1.383,03	143,61
MESA COMEDOR (CENTRO CC) MESA COMEDOR CENTRO CACERES	242,00	28,58
SILLAS SAI NARANJAS Y VERDES SILLAS SAI NARANJAS Y VERDES	871,20	121,25
COMBI DAEWO 186*60 BLANCO MOD NF-RN-331NPW A+ COMBI DAEWO 185+60 BANCO MOD NF-RN-331NP	400,00	56,77
ESPEJO IRROMPIBLE 1,5X2 M(5 UNID) ESPEJO IRROMPIBLE 1,5 X 2 M (5UNIDADES)	665,50	111,77
ESPEJO IRROMPIBLE 15X0,8 ESPEJO IRROMPIBLE 1,50 X 0,80 M (1 UNID	102,85	17,27
SILLAS PEQUEÑAS (4) SILLAS PEQUEÑAS (4 UNID)	206,91	34,75
MESA REDONDA NIÑOS MESA REDONDA NIÑOS (1 UNID)	111,50	18,73
MESA REGULABLE CON ESCOTADURA MESA REGULABLE ESCOTADURA PEQUEÑA (1 UNI	373,60	62,74
MESA TRABAJO 2X1 MESA TRABAJO 2X1 (1 UNIDAD)	210,35	35,33
SILLAS PEQUEÑAS	205,71	34,55
MESA REGULABLE CON ESCOTADURA	393,26	74,34
MATERIAL CENTRO DE MORALEA	12.221,30	2.052,51
TAQUILLAS ARMARIOS 4 Y 6 PUERTAS (PLASENCIA) TAQUILLA ARMARIO 4 Y 6 PUERTAS (PLASENCI	903,87	176,56
MUEBLE BETA Nº 12 CON CUBETAS (CACERES) MUEBLE BETA Nº 12 CUBETAS (CACERES)	324,93	64,18

Fdo: Presidente:
D. Narciso Antonio Martín Gil

Fdo: Secretaria:
Dª Mª Mar Martín Batuecas

Página 65 | 72

C/ Acuario, 2
10001 CÁCERES
927 234 768
www.aspacecaceres.es

DETALLE DEL BIEN	V.COSTE	VNC
COLCHONETA CARRO DE LAVADO COLCHONETA PARA CARRO DE LAVADO	789,80	157,31
MUEBLE BETA N°14 24 CUBETAS MUEBLE BETA N° 14 24 CUBETAS	489,57	93,89
MESA MOD PATA Y CAJONERA 3 CAJONES SIN CERRADURA MESA MOD PATA PANEL 160X80 Y CAJONERA 3	786,00	198,33
2 TAQUILLAS SIN PATAS 2 PUERTAS DE 30X180X50	406,00	102,78
MOBILIARIO IKEA FRA 210305 MOBILIARIA IKEA (FRA 201305)	989,81	251,11
SILLA BASIX2-41 GRIS R600MM SILLA BASIX2-41 GRIS R600MM	350,00	81,12
2 MESAS MOD PATA 140*80 COLOR ROBLE 2 MESAS 140*80 MOD PATA ROBLE	490,00	136,93
2 CAJONERAS 3 CAJONES CON RUEDAS 40*60*45 SIN CERR 2 CAJONERAS 3 CAJONES CON RUEDAS 40*60*4	207,99	58,12
FRENTE 4 PUERTAS CORREDERAS+BALDAS MELAMINA FRENTE 4 PUERTAS CORREDERAS+BALDAS MELAM	1.306,80	378,43
2 ESTANTERIAS KALLAX (IKEA) 2 ESTANTERIAS KALLAX (IKEA)	248,00	70,05
6 SILLAS TERAPIA (LUDOTRON) 6 SILLAS TERAPIAS (LUDOTRON)	257,96	72,16
ESPEJO 5MM CANTO PULIDO CON TABLERO	111,56	31,70
TABLON ANUNCIOS ALUMINIO 150*100	411,40	113,73
4 ESPEJOS REGULABLES HOMOLOGADOS 60*70 4 ESPEJOS REGULABLES HOMOLOGADOS 60*70	1.306,80	361,25
COLCHON AKUA MOD PISSA 90X190 COLCHON AKUA MOD PISSA 90X190	159,00	46,96
Mueble 2 cajones cerradura y baldas 196x90x72 haya	382,00	113,34
2 muebles 3 cajones cerradura y baldas 196x90x42 2 muebles 3 cajones cerradura y baldas 1	867,93	256,57
6 TIRADORES N° 19 (COCINA MORALEJA)	114,00	33,14
COCINA MORALEJA-INSTALACION FRA 160025 UBALMOBEL COCINA MORALEJA-INSTALACION FRA 160025 U	412,00	90,19
COCINA MORALEJA (MUEBLES) FRA 160024	3.735,27	817,67
COCINA MORALEJA-ENCIMERA GRANITO CHAMPAN COCINA MORALEJA-ENCIMERA GRANITO CHAMPAN	758,07	174,04
PROCESADOR DE ALIMENTOS UFESA PA5000 PROCESADOR DE ALIMENTOS UFESA PA5000	78,65	16,57
COCINA MORALEJA-FRIGORIFICOS FRA -2711 TIENDA AZUL COCINA MORALEJA-FRIGORIFICOS FRA -2711 T	1.073,41	218,51
MOBILIARIA FRA 215663 IKEA (11/12/16) MOBILIARIA FRA 215663 IKEA (11/12/16)	2.412,18	709,78
MOBILIARIO FRA 215655 IKEA (11/12/16) MOBILIARIO FRA 215655 IKEA (11/12/16)	35,85	10,55
MOBILIARIO-FRA 24 MANUEL PARRON MOBILIARIO-FRA 24 MANUEL PARRON	350,78	78,61
MUEBLES PLASENCIA (IKEA FRA 224912)	551,95	205,81
MOBILIARIO RESIDENCIA JARAIZ-FRA 18 HIJOS DE MANUEL PARRON	1.269,05	502,75
CASETA METALICA PARA JARDIN	286,79	112,20
ESTANTERIA TRIPLE-FRA 17093419 DUE HOME	133,00	51,82
MESA BANQUETE-FRA -0937 LEBER FURNITURES	147,00	57,27
ACER 1600 PACKAR BELL ACER1600 PACKARD BELL (Jaraiz de la Vera	499,01	0,00
ESCANER CA2293POERSHOT A2300 Escaner CA2293POERSHOT A2300	187,57	0,00
TEAMBOARD 77" TMWM6250 PDI TEAMBOARD 77" TMWM6250	2.141,70	0,00
SWITCH DLINK RACK 16 PUERTOS SWITCH DLINK RACK 16 PUERTOS	151,25	0,00
SAI RIELLO SEP1000 ONLINE 1000VA/800W SAI RIELLO SEP100 ONLINE 1000VA/800W	398,09	0,00
SAI RIELLO IP80 DUCATI 800VA/480W SAI RIELLO IP80 DUCATI 800VA/480W	75,02	0,00
ORDENADORA SOBREM INTEL PENTIUM DUAL CORE (3) ** ORDENADOR SOBREMESA INTEL PENTIUM DUAL C	1.994,99	0,00
IMPRESORA LASER MULTIFUNCION ** IMPRESORA LASER MULTIFUNCION HP COLOR PR	398,99	0,00
SWITCH D-LINK 10/100/1000 8 PEURTOS ** SWITCH D-LINK 10/100/1000 8 PUERTOS **	86,99	0,00
SAI EATON ELLIPSE ECO 650 (2) ** SAI EATON ELLIPSE ECO 650 DIN-UPS-CA 230	229,99	0,00
PROYECTOR DLP-2800 ** PROYECTOR DLP-2800 ANSI LUMENS **	589,99	0,00
PANTALLA DE PROYECCION CON TRIPODE ** PANTALLA DE PROYECCION CON TRIPODE 1,72X	114,99	0,00
Impresora para moraleja Impresora HP laser P1005 Moraleja	130,00	0,00
Material Red Moraleja Material red inal#mbrica ASPACE	190,01	0,00
Ordenador de Jara'z Ordenador Netway NTW4606	250,00	0,00
Ordenador Powebook G4	3.548,44	0,00
Ordenador con monitor Equip Acer Aspire 8700	2.999,99	0,00
Ordenador Acer Aspire con monitor Equipo Aspire 8700	1.510,00	0,00
DVD Grabador lenco	455,00	0,00
Impresora aula inform#tica Impresora Epson Stylus C46	69,02	0,00
Impresora toner color Impresora Laser Phaser 6250N	2.610,00	0,00
Grabadora Olympus DM-20	350,00	0,00
Ordenador Acer Power SD	757,99	0,00
Procesador Aplee Ordenador Mac Mini G4	968,80	0,00
Fax Lser L220	549,02	0,00
Antena UHF 17 db	135,14	0,00
Equipo proyector y pantalla portatil	3.779,48	0,00
Base airport extreme Base airport extrem	208,80	0,00
Estacion Base Airport Exp (2) Estacion base airport express (2)	206,48	0,00

Fdo: Presidente:
D. Narciso Antonio Martín Gil

Fdo: Secretaria:
Dª Mª Mar Martín Batuecas

Página 66 | 72

C/ Acuario, 2
10001 CÁCERES
927 234 768
www.aspacecaceres.es

DETALLE DEL BIEN	V.COSTE	VNC
Impresora HP Color LaserJet CP 1215 Impresora HP color Laserjet CP1215	180,00	0,00
Disco Duro 160 GB (Jaraiz de la Vera) DISCO DURO 160 GB (Centro de Jaraiz de l	47,00	0,00
FOTOCOPIADORA CANON MODELO IR1024A	1.045,16	0,00
Cámara digital OLYMPUS FE-465 Cámara digital Olympus FE-4030	58,00	0,00
Ordenador Portátil ASUS K53SC-SX054V Ordenador Portátil ASUS K53SC-SX054V	856,49	0,00
PC Sobrnesia (ELITEO) PC Sobremesa (Eliteo)	746,57	0,00
Destructora de documentos 1010TX Destructora documentos 1010TX	165,20	0,00
INN15351 INNOBO I3540/4GB/500GB (Jaraiz) INN15351INNOBO I3540/4G/500GB (Jaraiz)	369,00	0,00
ACER1104V193HQVB 18.5 16_9 HD (Jaraiz) ACER1104V193HQVB 18.5 16_9 HD (Jaraiz)	88,99	0,00
Ordenador LNV369LENOVO Ordenador LNV369LENOVO (Jaraiz)	523,01	0,00
PROYECTOR ACER X110P (1) PROYECTOR ACER X110P (1)	395,00	0,00
PROYECTOR ACER X110P (2) PROYECTOR ACER X110P(2)	395,00	0,00
4 TABLET ACER ICONIA 4 TABLET ACER ICONIA A3-A10	1.036,00	0,00
2 DISCOS DUROS 1TB, 2,5 WD USB 2 DISCOS DUROS 1TB, 2,5 WD USB 3.0	130,00	0,00
CONMUTADOR CON SISTEMA DE SUJECCION CONMUTADOR CON SISTEMA DE SUJECCION	258,50	0,00
STEP-BY-STEP	192,50	0,00
CONMUTADOR JELLY BEAN TWIST CONMUTADOR JELLY BEAN TWIST MULTICOLOR	48,40	0,00
VOX 10 VOX 10	3.487,00	0,00
VOX 12 VOX 12	3.393,50	0,00
CAMARA FOTOS DIGITAL ADAPT CAMARA FOTOS DIGITAL ADAPT	174,90	0,00
VOX 10 VOX 10	1.743,50	0,00
TABLET ANDROID TABLET ANDROID	229,90	0,00
LED LG 42"42LB5610 LED LG 42"42LB5610	349,00	0,00
4 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB 4 10.1 4 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB 4 10.1	1.036,00	0,00
3 ORDENADOR PORTATIL HP G3 250 (J4T67EA) 3 ORDENADORES PORTATILES HP G3 250 (J4T6	1.485,01	0,00
2 ORDENADOR PORTATIL HP 15-R231 NS (M1K44EA) 2 ORDENADORES PORTATILES HP-15-R231NS (M	1.140,00	0,00
BJOY RING WIRELESS BJOY RING WIRELESS	753,50	0,00
6 TABLE WIFI MEDIAPAD T1 10 GRAY 6 TABLES WIFI MEDIAPAD T110 GRAY	1.194,00	0,00
4 TABLET WIFI MEDIAPAD T1 10 GRAY 4 TABLET WIFI MEDIAPAD T1 10 GRAY	796,00	0,00
5 MONITORES LED HANSSPREE 19,5 " HL205AB 5 MONITORES LED HANSSPREE 19,5 " HL205AB	620,00	0,00
3 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A T550 BLANCO	597,00	0,00
3 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A6 T580 BALNCO 3 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A6 T580 BALN	651,00	0,00
XBOX ONE 500 GB+SENSORN KINECT	377,70	0,00
2 LAPIZ LECTOR ANYBOOK 2 LAPIZ LECTOR ANYBOOK	98,65	0,00
ORDENADOR HP23-Q102NS n¼ serie CZC6017B9Z ORDENADOR HP23-Q102NS n¼ serie CZC6017B9	809,99	0,00
2 ordenadores LENOVO AIO C4030 n¼ series P900JBVL, 2 ordenadores LENOVO AIO C4030 n¼ series	1.369,99	0,00
MULTIFUNCION EPSON INYECCION COLOR XP-332 MULTIFUNCION EPSON INYECCION COLOR XP-33	72,60	0,00
ENCUARDERANADORA CBC COMBIND C100 ENCUARDERANADORA CBC COMBIND C100	77,40	0,00
SAI RIELLO IPG 800 SAI RIELLO IPG 800	90,00	0,00
LED SANSUNG 32LM 510 B LED SANSUNG 32LM 510 B	245,00	0,00
CONMUTADOR BIG RED+CAJA CONEXIONES+ADAPTADOR USB CONMUTADOR BIG RED+CAJA CONEXIONES+ADAPT	304,92	0,00
SAMSUNG GALAXY TAB T560 SAMSUNG GALAXY TAB T560	166,87	0,00
HP 15 AC100NS INTEL CORE I35005U1/4GB/1TB/15.6" HP 15 AC100NS INTEL CORE I35005U1/4GB/1T	397,75	0,00
MATERIAL INFORMATICO-FRA 96 JORGE SANCHEZ MATERIAL INFORMATICO-FRA 96 JORGE SANCHE	60,30	0,00
MATERIAL INFORMATICO-FRA 91 JORGE SANCHEZ MATERIAL INFORMATICO-FRA 91 JORGE SANCHE	100,43	0,00
MATERIAL INFORMATICO-FRA 87 JORGE SANCHEZ MATERIAL INFORMATICO-FRA 87 JORGE SANCHE	179,26	0,00
MATERIAL INFORMATICO-FRA 7 JORGE SANCHEZ MATERIAL INFORMATICO-FRA 7 JORGE SANCHEZ	101,00	0,00
MATERIAL INFORMATICO-FRA 26 JORGE SANCHEZ MATERIAL OFICINA-FRA 26 JORGE SANCHEZ	70,00	0,00
MATERIAL INFORMATICO-FRA 27 JORGE SANCHEZ MATERIAL INFORMATICO-FRA 27 JORGE SANCHE	70,00	0,00
MATERIAL INFORMATICO-FRA 27 JORGE SANCHEZ MATERIAL INFORMATICO-FRA 34 JORGE SANCHE	114,13	0,00
MATERIAL INFORMATICO-FRA 45 JORGE SANCHEZ523028 MATERIAL INFORMATICO-FRA 45 JORGE SANCHE	60,00	0,00
MATERIAL INFORMATICO-FRA 55 JORGE SANCHEZ MATERIAL INFORMATICO-FRA 55 JORGE SANCHE	66,25	0,00
MATERIAL INFORMATICO-FRA 66 JORGE SANCHEZ MATERIAL INFORMATICO-FRA 66 JORGE SANCHE	381,90	0,00
MOUSE TIPO JOYSTICK-FRA 3976 BJ ADAPTACIONES	405,02	0,00
MESA DE MEZCLAS MM 1604 E USB	441,65	0,00
FOTOCOPIADORA CANON IRC1335IF	1.544,99	0,00
PORTATIL HP 15-BS037NS-FRA 102 JORGE SANCHEZ	525,00	0,00
ORDENADOR PORTATIL HP 250-FRA 99 JORGE SANCHEZ	490,00	0,00
ORDENADOR PORTATIL ASUS A54UJ-GQ473T-FRA 99 JORGE SANCHEZ	570,00	0,00
Furgoneta Mercedes Srinter 9814GLD Mercedes Sprinter Combi 9814GLD	42.668,25	0,00

Fdo: Presidente:
D. Narciso Antonio Martín Gil

Fdo: Secretaria:
Dª Mª Mar Martín Batuecas

Página 67 | 72

C/ Acuario, 2
10001 CÁCERES
927 234 768
www.aspacecaceres.es

DETALLE DEL BIEN	V.COSTE	VNC
Furgoneta Mercedes Sprinter Combi 5809 GZT	46.377,62	0,00
ASP/SOPLA. BOSCH ALB 18LI 2,5 AH Mercedes Sprinter Combi 5809 GZT	84,15	24,97
VOLKSWAGEN CRAFTER 35 KOMBI-3421JBZ VOLKSWAGEN CRAFTER 35 KOMBI-3421JBZ	35.622,44	0,00
MERCEDES SPRINTER COMBI 314 CDI 143 CV 7301-KCC	47.446,76	0,00
PUERTAS CON MARCO Y DOS HOJAS DE CHAPA (JA) 2 PUERTAS CON MARCO Y DOS HOJAS CON CHAP	1.174,47	0,00
CAJA DE 45 LITROS X 3- FRA -86661 AMAZON	35,99	14,04
ORTOPEDIA SIMBA	1.000,25	0,00
SEÑALES FOTOLUMINESCENTES-FRA	338,80	140,72
MATERIAL TERAPIA-FRA 60 DIVER	4.500,00	2.136,58
PAGINA EWEB-FRA 692 HUELVA EN	544,50	0,00
MATERIAL DE OFICINA-FRA -8106	481,80	0,00
MATERIAL TERAPIA-FRA -3497 DO	371,74	181,90
2 SAMSUNG GALAXY TAB E 8GB 9,	369,30	0,00
LIBRERIA EGUILUZ	364,66	0,00
MATERIAL DE TERAPIA-FRA -1412	490,00	241,64
MATERIAL TERAPIA-VRA -2423 HO	304,60	150,46
MATERIAL TERAPIA-FRA 555 ORTO	424,88	210,34
MATERIAL TERAPIA-FRA 6679 TO	434,84	215,28
MATERIAL TERAPIA-FRA -565 HOP	433,88	215,63
OBRA TRUJILLO-FRA 112 RAMIES	30.680,00	26.065,39
CLIMATIZACION TRUJILLO-FRA 84	29.462,29	25.464,30
INST ELECTRICA TRUJILLO-FRA 1	2.899,99	2.541,98
CLIMATIZACION-FRA 3705 SEVERI	700,00	408,11
MAT TERAPIA FRA 426 MEDIPRO-F	6.149,95	3.502,94
ORT SIMBA-FRA 575 MAT TERAPIA	1.000,00	592,33
ORT SIMBA-FRA 577 MAT TERAPIA	1.000,00	592,33
MATERIAL TERAPIA-FRA 20190576	1.000,00	592,33
MATERIAL TERAPIA-FRA 190838 I	193,00	110,72
DIEMER, S.L.	148,83	84,94
MATERIAL TERAPIA-FRA -539 RE	381,45	218,63
MATERIAL TERAPIA-FRA 211 IGNA	1.019,29	603,75
MATERIAL TERAPIA-FRA 7433 TEA	337,15	197,76
MATERIAL TERAPIA-FRA 190201 I	579,00	334,39
MATERIAL TERAPIA-FRA 1169 SAR	3.535,70	2.090,42
MAT TERAPIA-FRA 190373 ORT SI	1.514,25	861,26
MAT TERAPIA-FRA 1900648 NOE D	509,69	304,14
MAT TERAPIA-FRA 66359 IKEA	904,97	521,66
SUMIPAL SUMINISTROS, S.L.	660,43	393,72
TELEVISION E-40SL802 EAS ELEC	279,00	0,00
5 TABLET+5 CANON-FRA 112/19 J	1.000,00	0,00
MAXVISUAL, S.L.	1.079,99	0,00
TRISTAN MANIQUIES, S.L.	422,29	249,90
VINILOS - FRA 279/2019 CON&RE	409,56	235,64
AMPL CENTRO DIA TRUJILLO-FRA	5.100,00	4.372,73
ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROT.STANDAR 70 USUARIOS	707,25	177,30
PORTAL WEB WWW.ASPACECACERES.ES	1.815,00	432,62
REHABILITACIÓN VESTUARIOS CACERES	7.707,70	7.012,11
PINTURA CENTRO CACERES	5.178,80	4.711,43
REHABILITACIÓN CACERES-TARIMA	18.102,21	16.473,01
CARPINTERIA ALUMINIO-EXTERIOR E INTERIOR	38.202,17	34.763,97
TRABAJOS REHABILITACIÓN CENTRO TRUJILLO	7.235,80	6.368,10
GRUA ELECTRICA SUNLIF - FRA.434 SIMBA	1.064,80	744,78
CAMA -ORTOPEDIA SIMBA FRA.20200431	3.339,60	2.330,40
MATERIAL ORTOPEDIA-FRA.417 SIMBA	987,88	686,91
MATERIAL ORTOPEDIA-FRA.415 SIMBA	1.049,45	729,73
MATERIAL ORTOPEDIA-FRA.416 SIMBA	1.089,00	757,23
MATERIAL TERAPIAS - FRA.1458 B&J ADAPTACIONES	746,35	519,58
MATERIAL TERAPIAS - FRA.9598 DOLMEN DISTRIB.	1.673,73	1.163,82
MATERIAL TERAPIAS - FRA.323430 HOPTOYS	628,90	436,78
MATERIAL TERAPIAS - FRA.325482 HOPTOYS	686,90	475,75

Fdo: Presidente:
D. Narciso Antonio Martín Gil

Fdo: Secretaria:
Dª Mª Mar Martín Batuecas

Página 68 | 72

C/ Acuario, 2
10001 CÁCERES
927 234 768
www.aspacecaceres.es

DETALLE DEL BIEN	V.COSTE	VNC
MATERIAL TERAPIAS - FRA.147536 TEA EDICIONES	895,68	620,35
MATERIAL TERAPIAS - FRA.419 SIMBA	870,01	604,95
MATERIAL TERAPIAS - FRA,149 LIB.EGUILUZ	341,38	235,51
MALETIN PROFESIONAL EVALUACION-FRA2166 ORTOWEB	376,00	254,34
COMUNICADOR DINAMICO VERBO-FRA5440 ENESO	1.065,00	732,37
MATERIAL TERAPIAS - FRA.180026 SPORT NOMADA	627,50	436,33
EMPUÑADURAS VARIAS - FRA.648 WIP(PILAR ONEGA RODRIGUEZ)	1.093,75	765,03
MATERIAL TERAPIA - FRA.68 WIP(PILAR ONEGA RODRIGUEZ)	636,28	445,22
MATERIAL ORTOPEDIA - FRA.420 SIMBA	647,35	450,13
MATERIAL TERAPIAS - FRA,10747239 HOPTOYS	327,70	219,96
MATERIAL TERAPIAS - FRA.10748965 HOPTOYA	561,70	377,95
MATERIAL TERAPIAS - FRA.10754928 HOPTOYS	1.077,10	730,95
MATERIAL TERAPIAS - FRA.148237 TEA EDICIONES	1.114,68	779,67
MATERIAL ORTOPEDIA - FRA.221 SIMBA	379,99	259,54
MATERIAL TERAPIAS - FRA.82 LIB.EGUILUZ	335,30	225,71
MATERIAL TERAPIAS - FRA.185 LIB.EGUILUZ	306,54	214,33
CARPA ECO 3X6	470,00	324,62
CENTRAL DETECCION INCENDIOS	398,09	267,97
SUELO VINÍLICO - FRA.28322 AKI	643,54	448,19
20 SILLAS MOELO MERLIN	1.300,02	889,36
VARIOS ELECTRODOMESTICOS	4.506,00	3.112,23
MOBILIARIO FRA.511 RICRDO ALBERTO FDEZ.LORENZO	2.533,86	1.759,12
FRENTE ARMARIO - 21 TAQUILLAS	4.622,20	3.215,28
2 ESTANTERIAS + ARMARIO	607,00	422,74
HORNO + VITRO + CAMPANA	754,00	527,18
COCINA + ENCIMERA	4.667,78	3.263,61
2 ESTANTERIAS + ARMARIO	607,00	422,41
MOBILIARIO RESIDENCIA JARAIZ-FRA.SIMBA	18.464,00	12.838,80
CAJAS ALMACENAJE IKEA	340,50	237,14
SILLAS / ESTANTERIAS IKEA	501,00	345,90
ARMARIO ARCHIVADOR	620,97	432,13
MESA REGULABLE - SIMBA	518,57	360,58
20 EDREDONES 90 CM	630,00	430,13
CONJUNTOS PIJAMA MICRO	6.052,13	4.133,69
ALFOMBRAS AMTI COVID	266,20	183,64
VINILOS CORTE	922,20	636,19
MOBILIARIO IKEA 24/11/20	746,20	514,78
MOBILIARIO IKEA 24/11/20	848,10	585,07
MOBILIARIO IKEA 24/11/20	921,00	635,36
MOBILIARIO IKEA 24/11/20	36,00	24,84
ROPA CAMA Y LAVABO	406,05	283,57
MOBILIARIO IKEA 08/01/20 FRA.266902	1.342,98	808,36
MOBILIARIO IKEA 08/01/20 FRA.266903	1.185,00	713,27
PIZARRA IQBOARD IRN82 + PROYECTOR BENQ MX535	819,99	188,71
5 PORTATILES HP250G7-FRA.67/20 JORGE SANCHEZ	2.890,00	538,41
5 TABLETS SAMSUNG GALAXY-FRA.83/20 JORGE SANCHEZ JIMENEZ	1.041,32	228,23
MAMPARA PROTECCION COVID	433,06	302,79
MANDO PLATAFORMA VEHICULO 9928KKD	402,35	277,90
ORTOPEDIA SIMBA VARIOS COMEDOR - CUBIERTOS	1.463,88	878,33
ORTOPEDIA SIMBA VARIOS MATERIAL TERAPIA	1.597,20	958,32
ORTOPEDIA SIMBA VARIOS MATERIAL TERAPIA	543,44	326,06
ORTOPEDIA SIMBA - CARRO DE LAVADO	2.310,00	1.201,20
ORTOPEDIA SIMBA - GRUA ELECTRICA SUNLIFHT & OTROS	1.807,22	939,75
SANEAMIENTO PAREDES CC FACT1	4.017,20	3.686,36
AISLAMIENTO ACUSTICO RADIO TRU	2.521,04	2.315,28
MUEBLES AULA RADIO TRUJILLO	774,40	564,36
COPIADORA CANON R1024A	804,27	259,46
AISLAMIENTO ACUSTICO RADIO TRU	3.081,27	2.842,45
PC HP ALL IN ONE 24 DP0017NS	795,50	290,96
INST RADIO TRUJILLO	2.231,03	1.666,86

Fdo: Presidente:
D. Narciso Antonio Martín Gil

Fdo: Secretaria:
Dª Mª Mar Martín Batuecas

Página 69 | 72

C/ Acuario, 2
10001 CÁCERES
927 234 768
www.aspacecaceres.es

DETALLE DEL BIEN	V.COSTE	VNC
INST ELEC RADIO TRUJILLO	1.025,89	769,27
3 IPAD+1 MICROSOFT SURFACE	2.070,43	890,57
CAMILLA HIDRAULICA TIJERA BLAN	1.675,73	1.300,18
MERCEDES SPRINTER 314 CDI TOUR	48.747,92	29.660,11
REP CUBIERTA RESIDENCIA CC	23.685,75	22.215,94
REP Y ACT WIFI RESID CC	1.975,10	1.568,71
ARREGLOS ELEC CC FACT 55	4.888,07	3.887,69
REP LUMINARIAS PLASENCIA	2.480,50	1.978,28
2 TAB APLE 2 TAB SAMSUNG 2 MI	2.935,07	1.459,50
MUEBLES DESCANSO CAMAS CUIDADO	2.994,00	2.393,56
FONTANERIA TRUJILLO FACT 708	5.348,20	4.277,09
CAMILLA ELECT BOBATH 100*190	1.450,27	1.159,82
5TABLET SAMSUNG+PROYECTOR A	1.716,13	993,24
2 ORDENADOR PC ALL IN ONE M	1.282,82	745,09
2 PACK TECLADO + RATON LOGI	109,43	63,56
3TABLET SAMSUNG+PORTATIL HP	1.399,49	851,19
2 TABLET SAMSUNG GALAXY TAB	598,47	364,00
PENDRIVE SAMSUNG DUO	12,50	7,90
INST.LINEAS TELECOMUNICACIO	6.609,21	5.647,71
2 DISCOS DUROS WESTERN DIGI	220,00	188,54
COLCHON MOD MR ROLL 20 90X1	467,00	412,75
INST.A/A-FISIO Y RECEPCION	5.856,21	5.270,59
NAS-Almacenamiento	2.937,06	2.124,34
2 PORTÁTILES, 2 RATONES Y 2 BOLSAS PARA PORTÁTIL	1.384,60	887,66
Equipo de sonido	774,60	446,19
ORTOPEDIA SIMBA-Andador Buddy Roamer T2 Andador E-Pacer	12.722,86	12.468,40
ORTOPEDIA SIMBA-Andador Meywalk 4 Chasis superior Dynamic Pacer	9.100,92	8.986,22
ORTOPEDIA SIMBA-Andador	2.086,22	2.077,07
3 PORTATILES MICROSOFT SURFACE GO3+FUNDAS	2.112,22	2.023,97
ORTOPEDIA SIMBA-Camilla	3.000,00	2.996,71
INST.CENTRALITA DE REGULACIÓN	1.103,64	1.056,47
INST.BARANDILLA	955,90	903,26
INST.REJAS PATIO INTERIOR	1.115,02	1.026,12
INST.CARPINTERÍA MADERA Y ALUMINIO EN CÁCERES R66	2.849,50	2.615,29
PARARRAYOS Y OTROS	4.166,89	4.100,68
MATERIAL DE TERAPIA COGNITIVO	2.892,70	2.889,53
MUEBLE PARA CUIDADORES Y COLCHÓN	1.457,17	1.330,22
ESTANTERÍA METÁLICAS	1.887,60	1.780,55
PINTURA Y HUMEDADES	6.364,60	6.014,11

Todos los elementos se encuentran libres de cargas.

OBLIGACIONES

Deudas con el personal: 1.709,32 euros.

Deudas con Acreedores y Beneficiarios acreedores: 71.217,03 euros.

Deudas con entidades de crédito corto plazo por préstamos y pólizas: 80.915,50 euros

Deudas Seguridad social: 122.834,38 euros.

Deudas con la Agencia Tributaria: 65.961,29 euros.

Deudas por reintegro de subvenciones: 0,00 euros.

Fdo: Presidente:
D. Narciso Antonio Martín Gil

Fdo: Secretaria:
Dª Mª Mar Martín Batuecas

Página 70 | 72

C/ Acuario, 2
10001 CÁCERES
927 234 768
www.aspacecaceres.es

32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Ni en el ejercicio 2023 ni en el anterior existe ninguna circunstancia que deba ser reconocida en este epígrafe

33.-Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La entidad no está sujeta a esta legislación por lo que no está obligada a suministrar esta información.

DILIGENCIA DE FIRMA

La Junta Directiva de la entidad ASPACE, en Cáceres a 9 de abril de 2024, procede a formular las cuentas anuales entidades sin ánimo de lucro del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, formadas por las páginas adjuntas con la numeración de la 1 a la 72 (incluida la presente), dando su conformidad mediante firma. Dichas cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que se detallan a continuación:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2023.
- b) Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- c) Memoria del ejercicio 2023 (incluye Estado de Flujos de Efectivo, nota 30)

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las presentes cuentas anuales ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad, con arreglo al marco de información financiera que resulta de aplicación.

Fdo: Presidente:

D. Narciso Antonio Martín Gil

Fdo: Vicepresidente:

D. Luis Alberto Conejero Fernández

Fdo: Secretaria:

D^a. M^a del Mar Martín Batuecas

Fdo: Tesorero:

D. Francisco Elías Águila García

Fdo: Vocal:

D. Diego Merino Duque

Fdo: Vocal:

D^a. M^a Jesús Calvarro Bernal

Fdo: Vocal:

D^a. M^a Teresa Herrero Pérez

Fdo: Vocal:

D^a. Felipa Mozo Rodríguez

Fdo: Vocal:

D^a. Gloria Galán Ugartemendia